

*isa*

INTERCHILE

MEMORIA  
ANUAL 2017

*isa*  
INTERCHILE

# ÍNDICE

<b>1</b>	CARTA DEL PRESIDENTE ..... 4	<b>8</b>	PROPIEDAD Y CONTROL ..... 18
<b>2</b>	QUIÉNES SOMOS ..... 8	<b>9</b>	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL ..... 20
<b>3</b>	VALORES CORPORATIVOS ..... 10	<b>10</b>	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD ..... 26
<b>4</b>	COMPROMISOS CON GRUPOS DE INTERÉS ..... 12	<b>11</b>	FACTORES DE RIESGO ..... 36
<b>5</b>	CÓDIGO DE ÉTICA ..... 14	<b>12</b>	OTROS ANTECEDENTES ..... 40
<b>6</b>	CÓDIGO DE ANTIFRAUDE ..... 15	<b>13</b>	HECHOS RELEVANTES ..... 43
<b>7</b>	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ..... 16	<b>14</b>	ESTADOS FINANCIEROS ..... 44
<b>15</b>	DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD 115		

---

# CARTA

DEL PRESIDENTE

---

# BERNARDO VARGAS GIBSONE

Señores Accionistas,

Tengo el agrado de presentarles la Memoria Anual de ISA INTERCHILE correspondiente al ejercicio 2017. En ella resumimos las principales gestiones y logros de los ámbitos social, ambiental y económico en el desarrollo de los diferentes proyectos adjudicados, así como los compromisos y resultados obtenidos durante el período.

Destacamos la puesta en servicio de nuestra primera línea de transmisión, correspondiente al proyecto 2 x 220 kV Encuentro – Lagunas, en el Norte de Chile, con un monto de inversión de USD 93 millones y una duración indefinida de operación.

Adicionalmente, pusimos a disposición el enlace de línea de 2 x 220 kV entre las Subestaciones Nueva Cardones y Cardones, un gran aporte al cumplimiento del hito trascendental para el Sistema Eléctrico Nacional chileno de integrar el Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central. Ello implicó, entre otras obras, la ampliación de la Subestación Cardones; la construcción íntegra de la Subestación Nueva Cardones; la construcción de la línea de alta tensión de 220 kV para unir ambas Subestaciones; la instalación de equipos tales como un autotransformador de 1x750 MVA 500/220 kV; una solución tecnológica del tipo Gas Insulated Switchgear (GIS), así como la construcción de la ampliación de esta Subestación para lograr el proceso de interconexión.

En un proceso que no estuvo exento de dificultades, obtuvimos importantes avances en la construcción del principal proyecto que está a nuestro cargo: la línea de transmisión 2 x 500 kV Cardones - Polpaico, infraestructura que se extiende por aproximadamente 761,1 kilómetros desde la Región de Atacama hasta la Metropolitana, y que contempla además la construcción de tres nuevas subestaciones de última tecnología: Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar. En este sentido, fuimos capaces de sacar adelante la construcción del tramo de línea de alta tensión comprendido entre Cardones y Maitencillo, avanzando sostenidamente en la construcción de los otros dos tramos.

Por otra parte, resulta importante destacar que durante 2017 llevamos a cabo el proceso de licitación para la construcción del Proyecto Compensación Reactiva en la línea 2 x 500 kV Nueva Pan de Azúcar – Polpaico, el cual representa una inversión de USD 54,8 millones.

Cada uno de los proyectos señalados, los hemos desarrollado considerando altos estándares de exigencia, ajustados a la normativa aplicable en Chile, amparados en procesos rigurosos y de excelencia, seguros para las personas, en equilibrio con el ambiente y socialmente responsables.

Hemos impulsado un diálogo permanente con las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia de nuestros proyectos, velando porque las labores de construcción tengan los menores impactos sobre sus modos de vida y costumbres. Para ello partimos del enfoque de sostenibilidad definido por nuestra matriz ISA, según el cual la empresa gestiona las oportunidades, impactos y riesgos en espacios de participación y concertación. Estas prácticas, que se ajustan a la regulación chilena y propenden por la preservación del patrimonio cultural y el respeto irrestricto a la biodiversidad y el medio ambiente, van de la mano con la creación de valor para nuestros grupos de interés, la posibilidad de mantener ventajas competitivas y la contribución al desarrollo comunitario, propósitos que seguirán haciendo parte de nuestro marco de acción a futuro.

Expresamos nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento a todos aquellos que han contribuido para que ISA INTERCHILE arroje los resultados que exponemos, y que ustedes podrán ampliar en esta Memoria Anual. Agradecemos en particular la entrega de nuestros colaboradores, quienes han aportado dedicación y esfuerzo fundamentales para crecer como empresa y construir un presente y futuro promisorio.

Igualmente reconocemos el acompañamiento de las autoridades e instituciones nacionales, regionales y locales que han estado permanentemente dispuestas a entablar un diálogo amplio con mirada de largo plazo, reconociendo la contribución de nuestros proyectos al desarrollo y a la proyección energética del país. A nuestros proveedores, por acompañarnos en esta decisión de crecimiento, aportando su apoyo y sin renunciar a sus lógicos intereses y necesidades. Y al pueblo chileno, con quien nos relacionamos día a día en nuestro compromiso permanente de fortalecer la infraestructura energética para mejorar de paso la calidad de vida.

Somos optimista con respecto al futuro y continuaremos trabajando para consolidar nuestra presencia en el mercado de transmisión de energía eléctrica en Chile, para lo cual iremos de la mano con ISA en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio y la entrega de altos estándares de calidad en la prestación de los servicios que ya venimos ofreciendo.



Bernardo Vargas Gibsone  
Presidente del Directorio



---

# QUIÉNES SOMOS

---



# ISA LATINOAMÉRICA

ISA es hoy reconocida como una líder latinoamericana con amplia experiencia técnica, que desarrolla sus actividades en el marco de la sostenibilidad empresarial. Directamente y a través de sus 33 filiales y subsidiarias, adelanta importantes proyectos de infraestructura que impulsan el desarrollo del continente, contribuyendo al progreso de los habitantes de Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

Para lograrlo, focaliza sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real.

En el negocio de Transporte de Energía Eléctrica, a través de sus empresas filiales y subsidiarias, ISA expande, opera y mantiene sistemas de transmisión de energía a alto voltaje, lo cual la posiciona como el mayor transportador internacional de electricidad en América Latina, con 41.650 km de circuito de alta tensión, 77.710 MVA de capacidad de transformación e interconexiones entre Venezuela y Colombia, Colombia y Ecuador, y Ecuador y Perú.

La participación de ISA en el negocio de Transporte de Telecomunicaciones se materializa a través de INTERNEXA, compañía que ha extendido cerca de 26.700 km de fibra óptica y es líder en infraestructuras de conectividad y soluciones en telecomunicaciones en Latinoamérica, dedicada al transporte de información y a brindar soluciones especiales de Tecnología de Información y Comunicaciones.

En el negocio de Concesiones Viales, ISA es hoy la mayor operadora de vías interurbanas en Chile. A través de INTERVIAL CHILE y sus cinco concesionarias (Ruta del

Maipo, Ruta del Maule, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos), opera 907 km de autopistas en el país austral, desde Santiago hasta la ciudad de Río Bueno.

ISA en el negocio de Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real desarrolla actividades de planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de sistemas transaccionales o plataformas tecnológicas, que involucran el intercambio de información con valor agregado, y mercados de bienes y servicios relacionados.

La experiencia desarrollada por XM, filial de ISA, en la operación del sistema eléctrico y la administración del mercado de energía mayorista, le permite brindar a diversos sectores de la economía soluciones inteligentes basadas en la tecnología y el conocimiento adquirido.

Por 50 años ISA se ha caracterizado por la prestación eficiente y confiable de sus servicios, en un marco de respeto a los derechos humanos y de protección al medio ambiente, con el fin de favorecer la competitividad y sostenibilidad regional, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades donde tiene presencia, todo ello gracias a un equipo humano altamente calificado y comprometido, conformado por 3.796 trabajadores.

La Compañía administra sus negocios con un enfoque de sostenibilidad empresarial, de manera responsable, transparente y ética.

Es así como gestiona las oportunidades, riesgos e impactos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social, para crear valor a sus grupos de interés, y contribuir al desarrollo de las sociedades donde tiene presencia.

---

# VALORES

## CORPORATIVOS

---

ISA y sus empresas filiales y subsidiarias trabajan firmemente en la construcción de una cultura organizacional, en la cual los valores, como pilares que afirman su identidad corporativa, sirven de guía para lograr el éxito empresarial. Cuatro valores corporativos, que definen el querer ser y hacer de las compañías, sustentan su confianza y credibilidad, su forma de conducta y la manera como se quiere ser reconocido. Estos valores son:

## ÉTICA:

Define el carácter de la Organización, es generador de confianza para los grupos de interés e identifica a sus directivos, administradores y colaboradores.

## INNOVACIÓN:

Introducción de aspectos nuevos en las empresas y en los servicios, para contribuir al logro de los objetivos.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Compromiso con la búsqueda de una mejor calidad de vida para los empleados, sus familias, el medio ambiente y la sociedad en general.

## EXCELENCIA:

Cumplimiento con los estándares de calidad en la prestación de los servicios, que lleve a un reconocimiento diferenciador frente a los competidores.

---

# COMPROMISOS

## CON GRUPOS DE INTERÉS

---

ISA y sus empresas reconocen y valoran sus grupos de interés y los incorporan en su modelo estratégico, a través de la formulación de compromisos con cada uno de ellos:

## ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS:

Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar sostenibilidad de las empresas.

## PROVEEDORES:

Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.

## TRABAJADORES:

Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.

## ESTADO:

Respetar y promover el Estado de derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.

## SOCIEDAD:

Realizar una gestión social integral y vincularse como actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.

## CLIENTES:

Prestar servicio con calidad, oportunidad a precios competitivos orientados a satisfacer sus necesidades y a construir con ellos relaciones de largo plazo.

---

# CÓDIGO DE ÉTICA

---

El Código de Ética de Isa y sus empresas, es un marco de referencia que busca materializar la filosofía y los valores corporativos de la Organización, a través de criterios orientadores para la actuación de todos sus trabajadores y miembros de sus Juntas Directivas

Para ISA y sus empresas la ética es el conjunto de principios que orientan sus acciones. Gracias a ella, se puede ser coherente en la toma de decisiones y en el relacionamiento con los grupos de interés, en procura de los objetivos empresariales y el bien común.

Los grupos de interés de ISA y sus empresas disponen de canales de comunicación directa como la Línea Ética 01800018000941341 y los correos electrónicos [lineaetica@isa.com.co](mailto:lineaetica@isa.com.co) y [lineaetica@INTERCHILEsa.com](mailto:lineaetica@INTERCHILEsa.com). Estos medios son gestionados por terceros para garantizar transparencia y confidencialidad, y sus reportes son atendidos oportunamente por los comités de ética de las empresas.

Para conocer más sobre el Código de Ética haga clic aquí: <http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-de-etica.aspx>

---

# CÓDIGO

## DE ANTIFRAUDE

---

ISA dentro de su Código Antifraude, ha declarado una cultura de NO tolerancia al incorporar en sus colaboradores y sus filiales prácticas empresariales de prevención y actuación frente a cualquier tipo de acción fraudulenta.

La Compañía ha establecido una serie de lineamientos para la detección, prevención, investigación y respuesta al fraude que ISA definió como todas aquellas acciones o tentativas realizadas conscientemente para obtener provecho de las actividades de la Empresa.

Para conocer más sobre el Código Antifraude haga clic aquí: <http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-antifraude.aspx>

---

# IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

---



- Razón Social: Interchile S.A.
- Número de inscripción en Registro de Valores: 266. Del 14 de junio de 2013
- RUT: 79.257.379-2
- Domicilio legal: Santiago de Chile, Región Metropolitana, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o el extranjero.
- Dirección: Calle Cerro El Plomo N° 5630, oficina 1801, común de Las Condes, Santiago.
- Teléfonos: +562 29456850; +562 29455851 y +562 29455852.
- Email: [interchile@interchile.cl](mailto:interchile@interchile.cl)
- Página web: [www.interchilesa.com](http://www.interchilesa.com)

## DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Interchile S.A. es una persona jurídica de derecho privado, constituida en Chile como una sociedad anónima cerrada, conforme a escritura pública otorgada en Santiago, con fecha 13 de diciembre de 2012, número de repertorio 7.220-2012, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto debidamente protocolizado se inscribió a fojas 93.598, número 66.006, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012; extracto publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de Diciembre de 2012.

De conformidad a Ley General de Servicios Eléctricos, el giro exclusivo de Interchile S.A es la transmisión de energía eléctrica.

## LA EMPRESA

Interchile S.A. desarrolla líneas de transmisión de electricidad que fortalecerán y optimizarán el transporte de energía en Chile, para responder con calidad y confiabilidad a las necesidades energéticas del país.

Interchile S.A. pertenece a ISA, compañía colombiana líder en América Latina por cerca de 50 años en transporte de energía eléctrica, concesiones viales, transporte de telecomunicaciones y gestión inteligente de sistemas de tiempo real que cuenta con 33 filiales y subsidiarias en diversos países del continente.

## SANCIONES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad, el Directorio y la Administración no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero).

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad fue objeto de multas cursadas por la Dirección del Trabajo.

---

# PROPIEDAD Y CONTROL

---

Al 31 de diciembre de 2017 el capital de la sociedad está dividido en 83.056.079 acciones ordinarias en base a los estatutos modificados con fecha 21 de diciembre de 2017. Son acciones nominativas, de una serie única, de igual valor y sin valor nominal. Del total de 83.056.079 acciones, se encuentran pagadas un número de 82.535.157 acciones y por pagar 520.922 acciones.

Del capital suscrito y pagado, el accionista controlador es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA- el cual posee 67.963.861 acciones, con un porcentaje accionario de 82,345346%, mientras que ISA Inversiones Chile Limitada tiene 14.571.296 acciones, con un porcentaje de 17,654654%. Se hace presente, que a su vez, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA es dueño del 99,99% de los derechos sociales de ISA Inversiones Chile Limitada.

---

# ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

---

## | DIRECTORIO

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por cinco miembros designados por los accionistas en la junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante tres años, procediendo a su renovación en su totalidad al final del período y podrán ser reelegidos indefinidamente.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una sesión ordinaria cada dos meses.

Durante el ejercicio 2017, la sociedad INTERCHILE S.A. sostuvo seis reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria de Directorio.

Actualmente, el Directorio está compuesto por los Directores Titulares señores Bernardo Vargas Gibsone (Presidente del Directorio); César Augusto Ramírez Rojas (Director); Carlos Alberto Rodríguez López (Director) y Dayron Estaban Urrego Moreno (Director).

## | REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En Junta Ordinaria de accionista de fecha 25 de marzo de 2014, acordó, por unanimidad, que la remuneración de los directores que son ejecutivos de la matriz Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. sea igual a \$0.



## **GERENTE GENERAL**

**Jorge Rodríguez Ortiz**

**Ingeniero Electricista**  
**Universidad Nacional de Colombia**  
**Master of Business Administration**  
**(MBA)**  
**Universidad Eafit**  
**RUT / ID No. 24.302.258-4**

Pertenece a ISA desde hace 38 años, donde ha desarrollado una amplia experiencia como responsable de la planificación, diseño, construcción y puesta en servicio de proyectos de inversión de transmisión eléctrica, en diversos países de América Latina, liderando, a su vez, sus procesos de viabilización técnica, ambiental y social.

Previo a su llegada a Chile para hacerse cargo de INTERCHILE S.A., se desempeñó como director del área de emprendimientos de la CTEEP (Compañía de Transmisión Eléctrica Paulista) en Sao Paulo, Brasil.

## GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Aquiles Vargas  
Fuenzalida

**Ingeniero Comercial**  
**Master of Business Administration**  
**(MBA) Especialización Finanzas**  
**Universidad Gabriela Mistral**  
**RUT / ID No. 11.529.987-5**

Posee una amplia trayectoria en el sistema financiero, 16 años en concesiones viales, ha desarrollado una amplia experiencia en el apoyo estratégico y soporte de negocios regulados, se ha especializado en planificación y diseño de estructuras financieras, contabilidad internacional (IFRS) y últimamente en Mercados de Energía Eléctrica. Previo a su llegada a INTERCHILE S.A., se desempeñó como Gerente de Administración y Finanzas de uno de los principales grupos internacionales de concesiones.



## REMUNERACIONES DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

valor y el pago de la bonificación será establecida por INTERCHILE S.A. mediante reglamentación interna.

- El monto máximo de compensación variable de cada trabajador se define individualmente en cada contrato de trabajo.

Costo Anual Período 2017	\$417.976.2018
--------------------------	----------------

## PLAN DE INCENTIVOS DEL PERSONAL DE INTERCHILE:

Los trabajadores de INTERCHILE tienen derecho a recibir, como parte de su remuneración, una bonificación por resultados siempre que se cumpla con los términos y condiciones generales que se indican a continuación:

- Logro de metas individuales y/o grupales fijadas por INTERCHILE S.A.; este proceso de asignación de metas se realizara anualmente o por el tiempo proporcional que el trabajador hubiere prestado sus servicios durante el año calendario. De este logro de metas dependerá el pago total o parcial de la bonificación por resultados.
- La metodología para la fijación de metas, la periodicidad de la medición de los resultados, el

## PERSONAL

Al 31 de diciembre del año 2017, INTERCHILE S.A ya cuenta con 37 empleados.

Ejecutivos Principales	2
Profesionales y Técnicos	32
Trabajadores	3

## AUDITORES EXTERNOS

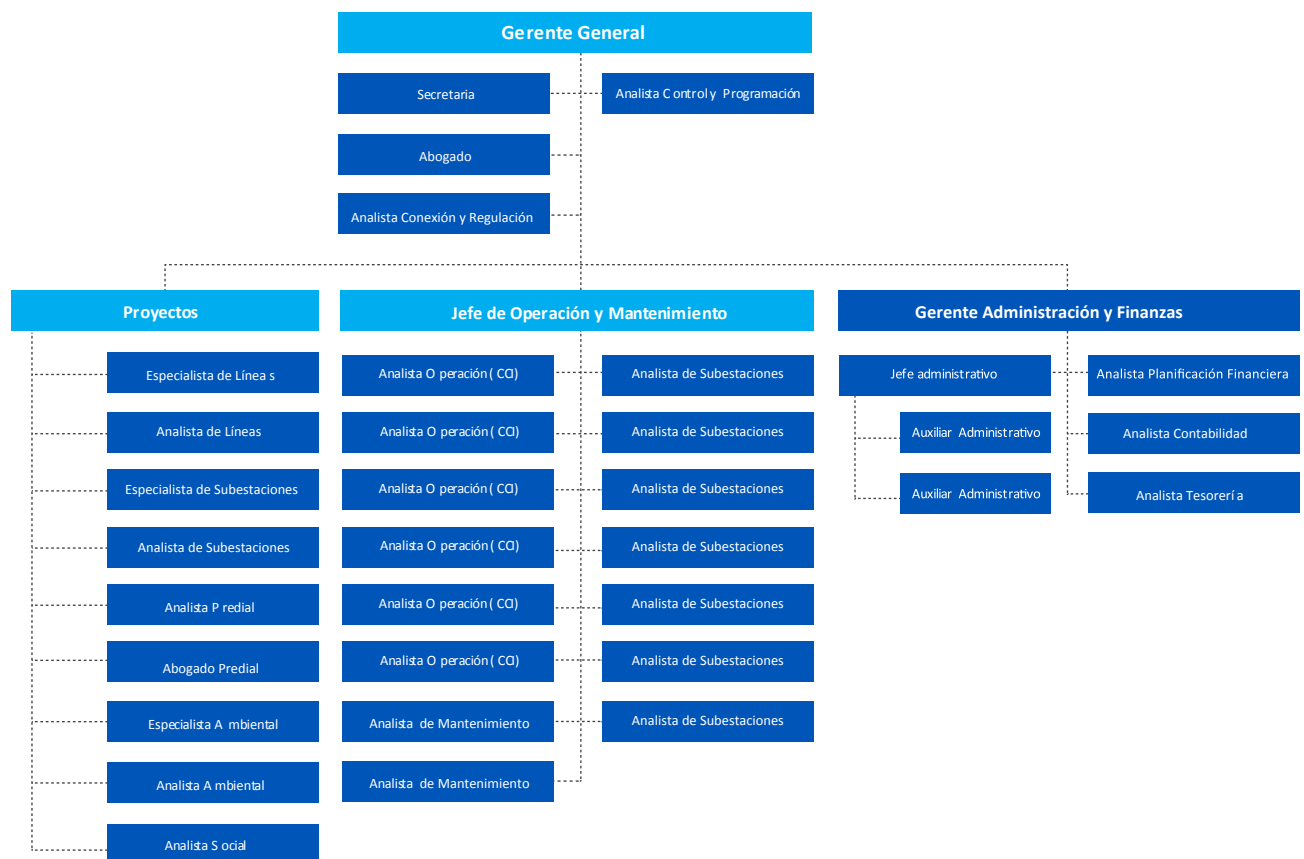
Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por la firma de auditores externos Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada, quienes emitieron su dictamen con fecha 16 de marzo de 2018, cuyos textos completos se incluyen en esta Memoria, junto con los estados financieros.

Corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2018.



# ORGANIZACIÓN

En el siguiente organigrama se describe la organización de la Sociedad durante el ejercicio 2017:



---

# ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

---

## ESCENARIO ELÉCTRICO

El sistema de transmisión corresponde al conjunto de líneas, subestaciones y equipos destinados al transporte de electricidad desde los puntos de producción (generadores) hasta los centros de consumo o distribución. En Chile se considera como transmisión a toda línea o subestación con un voltaje o tensión superior a 23.000 Volts. Por Ley, las tensiones menores se consideran como distribución. La transmisión es de libre acceso para los generadores, es decir, estos pueden imponer servidumbre de paso sobre la capacidad disponible de transmisión mediante el pago de peajes.

Dada las modificaciones incorporadas por la Ley N° 19.940 de marzo de 2004 a la Ley General de Servicio Eléctricos, el transporte de electricidad por sistema de transmisión nacional (ex troncal) y sistema zonal (ex subtransmisión) es servicio público eléctrico, por tanto, el transmisor tiene obligación de servicio, siendo responsabilidad de éste el invertir en nuevas líneas o en ampliaciones de las mismas. En el sistema de transmisión se puede distinguir el sistema nacional, para polos de desarrollo, dedicados y zonal.

El sistema de transmisión nacional es aquel sistema que permite la conformación de un mercado eléctrico común, interconectando los demás segmentos de la transmisión, y estará constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidas en la presente ley, los reglamentos y las normas técnicas.

Los sistemas de transmisión para polos de desarrollo estarán constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.

Los sistemas de transmisión dedicados estarán constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas radiales, que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico

Cada sistema de transmisión zonal estará constituido por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.

La coordinación de la operación de las centrales generadoras y las líneas de transmisión, es efectuada en cada sistema eléctrico por el Coordinador Eléctrico Nacional (Coordinador), Organismo técnico que vino a reemplazar a los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC) de cada sistema eléctrico. El Coordinador es una corporación autónoma de derecho público, sin fines de lucro, con patrimonio propio y de duración indefinida. La organización, composición, funciones y atribuciones se rigen por la Ley N° 20.936 y su reglamento.

El Coordinador Eléctrico Nacional no forma parte de la Administración del Estado, no siéndole aplicable las disposiciones generales o especiales, dictadas o que se

dicten para el sector público, salvo expresa mención. No obstante, a los Consejeros, al Director Ejecutivo y a su personal se les extenderá la calificación de empleados públicos sólo para efectos de aplicarles el artículo 260° del Código Penal.

El sistema de transmisión chileno está conformado por 3 sistemas independientes que están separadas físicamente por áreas geográficas, entre las cuales se destaca el Sistema Eléctrico Nacional, el cual nace en el año 2017, en el momento en que los actuales sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Por las características de la geografía nacional, es un sistema único en cuanto a longitud, alcanzando los 3.100 Km y abarcando casi la totalidad del territorio nacional, desde la ciudad de Arica por el norte, hasta la Isla de Chiloé, en el sur.

Une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts

Además, existen los Sistemas eléctricos de Magallanes y Aysén: Estos sistemas son más pequeños, con 90 MW y 50 MW de potencia instalada, respectivamente.

## MARCO REGULATORIO Y RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada el 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen por el uso de los activos de transmisión eléctrica de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y administración, los

que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Compañía en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un periodo de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión, Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Compañía, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguale el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicados que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad, se realiza por los conceptos de (i) Peajes y (ii) Ingresos Tarifarios, facturando al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

## LA COMPAÑÍA

INTERCHILE S.A., es la filial de ISA en Chile dedicada al negocio de Transporte de Energía en el norte y centro del país. La Empresa está encargada de diseñar, financiar, construir, operar y mantener líneas de transmisión eléctrica y subestaciones asociadas.

## PROYECTOS ADJUDICADOS

### 16 de enero de 2013

Se publicó en Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N°109 del Ministerio de Energía que fija empresa adjudicataria para la ejecución y explotación para los proyectos “Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x500 kV”, “Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV” y “Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV”.

### 16 de octubre de 2013

Se publicó en Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N° 5T del Ministerio de Energía que fija empresa adjudicataria para la ejecución y explotación del proyecto “Nueva línea 2X220 KV Encuentro – Lagunas Primer Circuito”

### 12 de junio de 2014

Se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N°201 Exento del Ministerio de Energía que fija el plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal para los doce meses siguientes. Mediante dicho Decreto, INTERCHILE es designado como responsable del Segundo Circuito Línea 2 x220 kV Encuentro - Lagunas.

### 30 de enero de 2015

Se publicó en Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N° 13T del Ministerio de Energía que fija empresa adjudicataria para la ejecución y explotación del proyecto “Banco Autotransformadores

S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”, “Banco autotransformadores S/E Nueva Maitencillo, 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco Autotransformadores s/e Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA”

### 23 de mayo de 2016

Se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N°373 Exento del Ministerio de Energía que fija el plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal para los doce meses siguientes. Mediante dicho Decreto INTERCHILE es designado como responsable de la Ampliación S/E Nueva Pan de Azúcar 220 kV y la Ampliación S/E Nueva Maitencillo 220 kV.

### 13 de junio de 2017

La Gerencia de Ingeniería y Proyectos del Coordinador Eléctrico Nacional mediante el Acta de Adjudicación y Derechos de Explotación y Ejecución, informó a ISA que, luego de finalizado el proceso de evaluación de las Ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas presentadas en el marco de licitación de las obras nuevas del Plan Expansión 2015-2016, había sido seleccionada como la adjudicataria del Nuevo Banco de Autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar.

### 18 de agosto de 2017

Se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N°422 Exento del Ministerio de Energía que fija el plan de expansión del Sistema de Transmisión Nacional para los doce meses siguientes. Mediante dicho Decreto INTERCHILE es designado como responsable del Proyecto de compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar – Polpaico.

## PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

PROYECTO: LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CARDONES POLPAICO 2x500 KV. NUEVA LÍNEA MAITENCILLO - PAN DE AZÚCAR 2 x 500 KV Y NUEVA LÍNEA PAN DE AZÚCAR - POLPAICO 2 x 500 KV

La línea de transmisión eléctrica Cardones-Polpaico es el mayor proyecto de transmisión en Chile con una extensión de 761 kilómetros que unirá la III Región del país con la Región Metropolitana, pasando por las regiones IV y V. En su trayecto, esta línea abarca 20 municipios y 68 localidades, tanto en la costa como a través del desierto de Atacama y la Cordillera de Los Andes.

Ha sido identificada como una obra clave de infraestructura para el país en un escenario donde escasean las vías para transmitir la energía suficiente para mantener un crecimiento sostenido.

El proyecto, que a la fecha lleva un 88% de avance en construcción y montaje, permitirá bajar los costos de las tarifas eléctricas a través de una mayor conexión y facilitará la entrada de energías limpias (ERNC), solar y eólica, al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Cardones–Polpaico consiste en una línea de doble circuito y de alto voltaje, junto a las subestaciones que permitirán modificar el nivel de tensión necesaria para su interconexión al Sistema Nacional en 220 kV. Además, contempla la construcción de tres nuevas subestaciones: Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar. El Proyecto de LTE Cardones Polpaico tiene como objetivo reforzar el Sistema Nacional del SEN entre la subestación Cardones, ubicada al sur de Copiapó, y la subestación Polpaico, ubicada al norte de Santiago, contribuyendo a solucionar una carencia de transmisión eléctrica en el centro de Chile, debido a la

congestión que presentan hoy las líneas de transmisión en la zona. El Proyecto se ha concebido como una sola línea eléctrica entre las subestaciones Cardones y Polpaico, subdividida en tres lotes, de los cuales el lote 2 y 3 se encuentran en construcción:

El lote 2 denominado Maitencillo-Pan de Azúcar, va desde la nueva subestación Maitencillo, hasta una nueva subestación Pan de Azúcar a construir en el radio aproximado de 16 km de la subestación Pan de Azúcar existente ubicada en Coquimbo.

El lote 3 denominado Pan de Azúcar-Polpaico, va desde la nueva subestación Pan de Azúcar, hasta la subestación Polpaico existente, ubicada al norte de la ciudad de Santiago. Adicionalmente, el proyecto considera la conexión en 220 kV entre las nuevas subestaciones y las subestaciones existentes (conexión al SIC), además de las ampliaciones de estas últimas.

El proyecto se inició en diciembre de 2012 tras la adjudicación por parte de INTERCHILE de la licitación del gobierno. En 2013, y tras 21 meses de análisis, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto a través de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), dando así la autorización para comenzar la construcción del proyecto que, entre otros impactos positivos, genera mensualmente más de 1.000 empleos directos e indirectos, con un monto estimado de inversión de US\$1.000 millones y una vida útil indefinida.

Ver descripción de proyecto en EIA

[http://seia.sea.gob.cl/archivos/Capitulo\\_1\\_Descripcion\\_de\\_Proyecto\\_25.02.14\\_VF.pdf](http://seia.sea.gob.cl/archivos/Capitulo_1_Descripcion_de_Proyecto_25.02.14_VF.pdf)

PROYECTO: Banco Autotransformadores. Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA

El proyecto está siendo construido dentro de la subestación Nueva Pan de Azúcar y consiste en la instalación del primer banco de autotransformadores 500/220 kV, de 750 MVA totales, más una unidad de reserva.

## PROYECTOS CONSTRUIDOS

En mayo de 2017

Termina la construcción de la Nueva Línea Encuentro – Lagunas 2x220 KV.

En septiembre de 2017

Termina la construcción del banco de autotransformadores en la subestación Nueva Cardones.

En octubre de 2017

Termina la construcción del enlace entre las subestaciones Nueva Cardones y Cardones 2x220 Kv.

En noviembre de 2017

Termina la construcción del banco de autotransformadores en la subestación Nueva Maitencillo.

En noviembre de 2017

Termina la construcción del enlace entre las subestaciones Nueva Maitencillo y Maitencillo 2x220 Kv.

En diciembre de 2017

Termina la construcción de la Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2x500 KV.

## CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Tipo de relación contractual	Razón social de proveedor	Proyectos	Relación de propiedad o parentesco en forma directa o indirecto entre el proveedor e INTERCHILE
<b>Contratos Modalidad EPC de Subestaciones y Transformadores</b>			
Contratos de Construcción modalidad EPC	SIEMENS S.A.	Plex 1, 2 y 3	No existe
Contratos de Construcción modalidad EPC	ELÉCTRICA DE MEDELLÍN, AGENCIA EN CHILE DE ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. / SIEMENS S.A.	Plex 3	No existe
<b>Contratos de Construcción de Líneas de Transmisión</b>			
Contrato de Construcción de Líneas de Transmisión	SOCIEDAD ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN S.A.	Plex 1	No existe
	ISOLUX INGENIERÍA, AGENCIA CHILE	Plex 1	No existe
	TENSA-EIP CHILE S.A.	Plex 1	No existe
	UNIÓN ELÉCTRICA CHILE S.A.	Plex 2	No existe
<b>Contratos de Suministros</b>			
Contrato de suministro de estructura	SKIPPER LIMITED	Plex 1	No existe
	KEC INTERNATIONAL LIMITED	Plex 2	No Existe
Contrato de suministro de cables	STERLITE TECHNOLOGIES LTD	Plex 1 y 2	No existe
Contrato de suministro de aisladores	MACLEAN POWER SYSTEMS	Plex 1 y 2	No existe



## PRINCIPALES PROPIEDADES DE INTERCHILE

INTERCHILE S.A. e Inversiones Nyar II S.A., suscribieron contrato de subarriendo de las actuales oficinas de INTERCHILE S.A., por el plazo de 60 meses, contrato que consta en escritura pública de fecha 1 de abril del año 2013, celebrada ante notaria de don Mauricio Bertolino Rendic, repertorio N° 296-13.

INTERCHILE S.A., es dueño del predio denominado “Lote pan de Azúcar”, subestación eléctrica “Nueva Pan de Azúcar” localizada en la comuna de Coquimbo, adquirida en escritura pública de fecha 19 junio 2014, suscrita en la notaría de don Oscar Fernández Mora en la Ciudad de La Serena. Dicho dominio se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad, a fojas 11505 número 6170 del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo.

INTERCHILE S.A., es dueño del predio “Lote Ocho A”, el cual se va a utilizar para la construcción de la subestación eléctrica “Nueva Maitencillo” localizada en la comuna de Freirina, Tercera Región de Atacama, adquirida en escritura pública de compraventa de fecha 24 de marzo de 2015, otorgada ante el Notario público Titular de la Tercera Notaría de Rancagua, don Ernesto Montoya Peredo. Dicho dominio se encuentra inscrito a fojas 283 número 236 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Freirina.

INTERCHILE S.A. es dueño del predio denominado “Lote Uno”. Dicha propiedad fue adquirida por escritura pública de compraventa de fecha 29 de abril de 2014, otorgada ante la Notario subrogante de Freirina, e inscrita a fojas 171 número 149 del Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de Freirina.

## MARCAS

La Compañía tiene debidamente registradas las marcas necesarias para sus operaciones en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial que depende del Ministerio de Economía. De acuerdo a las normas legales, el registro de las marcas tiene una vigencia de 10 años renovables indefinidamente.

# PRINCIPALES SEGUROS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES POR INTERCHILE

N°	Producto	Compañía	Asegurado
1	Accidentes Personales	AIG	INTERCHILE
2	Incendio y Aliados	MAPFRE	INTERCHILE
3	Resp. Civil General	MAPFRE	INTERCHILE
4	Todo Riesgo Construcción y Montaje	MAPFRE	INTERCHILE
5	Misceláneos	MAPFRE	INTERCHILE
8	Seguro Colectivo Vida y Salud	METLIFE	INTERCHILE
9	RC para miembros de JD y demás ADM.	BCI Seguros.	INTERCHILE
10	Infidelidad y Riesgo financiero (IRF)	CHUBB Chile	INTERCHILE
11	Transporte	Orion	INTERCHILE

# ACTIVIDADES FINANCIERAS

## FINANCIAMIENTO

La estructura del financiamiento consideró la modalidad de Project Finance con aporte limitado del accionista, modalidad que considera financiar con deuda un 70% del presupuesto de inversión en la etapa de construcción y un 30% con aportes de capital desde ISA y sus filiales. La deuda considera una estructura con un tramo de largo plazo para el financiamiento y un tramo de mediano plazo para el financiamiento del IVA. La estructura de participación es un “Club Deal”, donde participan 11 bancos internacionales en el tramo de largo plazo (Banco del Estado - NY Branch, BBVA Chile SA NY, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltda; Natixis New York Branch, Sumitomo Mitsui Banking Corporation New York, Credit Agricole Corporate, KFW, Caixabank SA, Siemens, Banco Sabadell, SumiTrust), y un financiamiento a mediano plazo para el financiamiento del IVA donde participan 3 bancos locales (BBVA Chile SA, Banco Estado y Banco Bice), cuyo vencimiento es el 31 de marzo de 2020.

El financiamiento de largo plazo se ha estructurado a un plazo de 15 años, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2031, en dólares a tasa Libor, la que se fijará en una alta proporción mediante un swap de tasa de interés. Las condiciones generales del financiamiento fueron acordadas y la formalización de los contratos fue posible luego de la emisión de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del principal proyecto, Cardones Polpaico. La firma de los contratos se realizó en el primer trimestre del año 2016.

---

# FACTORES DE RIESGO

---

## RIEGOS DE CONSTRUCCIÓN

Durante la construcción de los proyectos los riesgos existentes son eventuales sobre costos, retrasos, calidad inapropiada de la construcción, contratistas ineficientes y siniestros de la naturaleza. Una forma de mitigar estos riesgos es considerar la experiencia y buenas prácticas del grupo en cuanto al control presupuestario, estructura contractual, monitoreo continuo de los ingenieros independientes, la contratación de seguros los cuales pueden cubrir tanto costos fijos como el servicio de la deuda y finalmente trabajar con contratistas reconocidos y experimentados.

## RIESGO FINANCIERO

### VOLATILIDAD DE LA TASA DE INTERÉS

Por las transacciones de oferta y demanda de dinero en el mercado financiero internacional se pueden producir variaciones y niveles de tasa de interés diferentes en cada período que afecten el costo financiero de los fondos destinados a pagos de los proyectos, trayendo como consecuencia posibles sobrecostos de construcción debido a mayores intereses en períodos de construcción, retrasos por constituciones de garantías adicionales y aumento en el monto de las garantías. Con el fin de mitigar el riesgo de la variabilidad en la tasa y estabilizar los flujos del proyecto, se contrataron Cross Currency SWAP a tasa fija, evitando de esta manera posiciones especulativas.

### VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO POR INVERSIÓN EN MULTIMONEDA

La inversión se realiza en CLP, USD y EUR. (Activo en multimoneda). Su fuente de retorno son ingresos en base al USD, la deuda es en USD y los costos contratados localmente se pagarán en CLP. Si se mueve el dólar se mueve el ingreso de manera diferente al costo, por lo cual el margen con el cual se paga la deuda es variable con la consecuencia de tener una posible inestabilidad en el pago de la deuda. La forma como se ha mitigado este riesgo, es la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

## RIEGOS EN OBTENCIÓN DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES

Históricamente ha sido uno de los principales obstáculos que han tenido los concesionarios para poder dar inicio a la construcción. En este tipo de proyectos eléctricos, un riesgo latente es la obtención tardía de los derechos de servidumbres y/o la obtención de las concesiones definitivas que permitan entrar a los predios en donde pasarán las líneas de transmisión y las futuras subestaciones. Se ha considerado que una forma de mitigarlo es gestionando con la mayor celeridad y cuidado la mayor cantidad de derechos de servidumbres

con los propietarios, ingresar anticipadamente la concesión (12 meses), hacer seguimiento periódico en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) del trámite en curso, ingresar la solicitud con el mayor grado de certeza en la información técnica, de catastro, entre otros.

Cabe destacar, que entró en vigencia el nuevo procedimiento para las concesiones, siendo este proyecto el primero en solicitar la concesión bajo este esquema.

## RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos tanto en la obtención de nuevos recursos (deuda) como en la liquidación de inversiones del portafolio de excedentes de liquidez.

INTERCHILE posee un contrato de Crédito Senior en USD y Crédito para financiamiento IVA en CLP debido a que el riesgo presente es residual. Además, para mitigar el riesgo de liquidez originado por la obligación de pagar tasa variable en la contratación del Préstamo Sindicado, se realizan contratos de cobertura (Cross Currency SWAP como coberturas de Cash Flow) a fin de estabilizar los flujos futuros del proyecto a tasa fija y eliminar la incertumbre del aumento de la tasa variable. Finalmente, se realizan colocaciones de depósitos a plazo fijo en CLP y USD a <90 días y se mantienen fondos en cuentas corrientes remuneradas al 50%/atpm sobre el promedio mensual de los saldos depositados (Banco BBVA).

## RIESGO DE PAGOS ANTICIPADOS

Este riesgo se refiere a las posibles pérdidas derivadas por el incumplimiento de un proveedor en sus compromisos cuando a este se le han entregado recursos (anticipos) y estos a su vez no se puedan recuperar. INTERCHILE mitiga este riesgo de la siguiente manera: Antes de la contratación del proveedor, se le solicitan: 1) Boletas de garantías o Póliza de seguro de buen manejo y correcta inversión del anticipo 2) Boleta de garantía o Póliza fiel cumplimiento del contrato y pago de multas cursadas en el marco del mismo, 3) Boleta de garantía o póliza de seguro para el fiel cumplimiento del contrato y cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, 4) Certificado de Aceptación Final de la Obra, 5) Garantía bancaria o póliza de seguro, que garantice que la obra, en condiciones normales de uso, mantenga las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, no sufra deterioros que impidan el servicio para el cual se ejecutó y mantenga las condiciones de armonía, seguridad y firmeza de su estructura. Finalmente, el proveedor es evaluado financieramente en términos de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

## RIESGO SOCIALES

Actualmente, uno de los aspectos más importantes en el tipo de proyectos que se encuentra ejecutando INTERCHILE S.A., corresponde al aspecto social y comunitario. El atender de forma temprana las inquietudes y necesidades que pueden tener los distintos grupos humanos por donde pasa las líneas de transmisión, puede derivar en el éxito de construir los proyectos en los tiempos exigidos por la autoridad.

Para las comunidades donde INTERCHILE S.A. está presente se ejecutan medidas obligatorias y voluntarias que tienen impactos directos, como los Planes de Inversión Social en actividades de desarrollo comunitario, dinamización de las economías locales a través de prestación de servicios y compra de bienes, e indirectos, como la creación de empleos para personas de las localidades.

La empresa ha desplegado importantes esfuerzos para estar en contacto con la comunidad, para lo cual mantiene permanentemente recursos humanos en terreno, en estrecho vínculo con los dirigentes sociales y sus organizaciones. INTERCHILE reconoce el derecho de las comunidades a estar informadas y a disponer de canales y mecanismos para hacer ver sus puntos de vista en torno a las faenas.

Por otro lado, las regulaciones existentes en el país exigen de las empresas eléctricas una serie de procesos de relacionamiento que INTERCHILE cumple a cabalidad, los cuales incluyen negociaciones prediales, Procesos de Consulta Indígena y mecanismos de consultas, sugerencias y reclamos puestos a disposición de las comunidades. Todo lo anterior resulta de particular importancia en el proceso de construcción, iniciado durante el año 2016.

## RIESGOS AMBIENTAL

El retraso en la obtención de ciertos permisos ambientales sectoriales—principalmente los pertinentes a la Corporación Nacional Forestal—tuvieron como consecuencia la demora en el inicio de la ejecución de las obras, lo que trajo como resultado tener que efectuar una nueva planificación.

## RIESGOS REGULATORIO

Dicho riesgo se cataloga como bajo, puesto que en Chile existe una regulación estable, así como un fuerte sentido de certeza jurídica, la cual incentiva la libre competencia y la inversión en la expansión de la capacidad de generación, distribución y transmisión.

---

# OTROS ANTECEDENTES

---



## FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2017, INTERCHILE S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades

## POLÍTICA DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO INVERSIONES DE CAPITAL

El objetivo principal de INTERCHILE como inversión de capital de ISA en Chile, es la trasmisión de energía eléctrica, con el fin de brindar un servicio con altos niveles de confiabilidad, disponibilidad y seguridad, ajustados a la normatividad vigente del país.

Somos conscientes que nuestros actos por pequeños que sean, tienen impacto en la sociedad. Por esta razón gestionamos nuestras oportunidades, impactos y riesgos de manera ética, responsable y transparente para generar valor a todos nuestros grupos de interés.

INTERCHILE se basa en las políticas y principios de ISA para gestionar los activos de transporte de energía con una visión integrada de su ciclo de vida, considerando la optimización del costo, el riesgo y su desempeño, con el propósito de lograr los objetivos de la organización de manera sostenible.

Los principales principios que rigen a INTERCHILE como filial de ISA son:

- Garantizar la prestación segura y confiable del servicio de transporte de energía bajo estándares de calidad y eficiencia definidos norma técnica de seguridad y calidad de servicio, mediante la ejecución de procesos seguros para las personas, en equilibrio con el medioambiente y con las comunidades relacionadas.
- Gestionar los activos de forma sostenible, considerando en la toma de decisiones la optimización del costo, el riesgo y su desempeño a lo largo de su ciclo de vida: planeación, oferta, diseño, construcción, compras, operación, mantenimiento, renovación o reposición y disposición final.
- Asegurar que las actividades y prácticas para gestionar los activos se ejecuten en forma coordinada, sistemática, confiable, segura y eficiente durante todas las etapas de su ciclo de vida.
- Incorporar métodos, prácticas y tecnologías que impulsen la mejora continua de los procesos en todo el ciclo de vida de los activos.
- Implementar y mantener planes y procedimientos de contingencia y continuidad que permitan identificar y responder ante incidentes y situaciones de emergencia, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades críticas en la gestión de los activos.

## | FINANCIAMIENTO

La empresa ha elaborado los procedimientos necesarios para llevar a cabo los procesos de financiamiento de sus proyectos. Este procedimiento considera los lineamientos de ISA que establece que esta actividad debe ser realizada en conjunto con las direcciones responsables de la matriz, de modo de llevar el control de la estructura de financiamiento de la empresa, exposición al riesgo financiero de la compañía y potenciales flujos de retorno de inversiones como dividendos

Entre los principales objetivos de este trabajo conjunto están el valorizar y priorizar las alternativas de financiamiento, negociar las condiciones financieras y contractuales.

- Identificar y documentar las desviaciones del plan de trabajo inicial
- Realizar seguimiento financiero al proyecto
- Gestionar los riesgos del servicio
- Participar en reuniones de seguimiento:

Cualquier evento que afecte el alcance o desempeño del servicio o proyecto debe ser divulgado y socializado con los interesados en las reuniones de seguimiento.

- Reportar el estado del proyecto internamente según sea el caso.

---

# HECHOS RELEVANTES

---

Durante el ejercicio 2017 no se informaron hechos esenciales.

---

# ESTADOS FINANCIEROS

---







EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Interchile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Interchile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interchile S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Zavala C.

EY Audit SpA.

Santiago, 16 de marzo de 2018

# ÍNDICE

## ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	49
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	51
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)	52
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	53

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	54
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	55
2.1) BASES DE PREPARACIÓN	55
2.2) MONEDA FUNCIONAL	55
2.3) BASES DE CONVERSIÓN	56
2.4) RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS	56
2.5) COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES	56
2.6) CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE	76
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS	59
3.1) ACTIVOS FINANCIEROS	59
3.2) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y ANTICIPOS DE LAS OBRAS	59
3.3) CAPITALIZACIÓN DE INTERESES	60
3.4) PASIVOS FINANCIEROS	60
3.5) PROVISIONES	62
3.6) BENEFICIOS AL PERSONAL	62
3.7) IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDOS	62
3.8) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	62
3.9) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	64
3.10) ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE PLUSVALÍA	64
3.11) ARRENDAMIENTOS	64
3.12) CAPITAL SOCIAL	64
3.13) MEDIOAMBIENTE	65
3.14) NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	65



NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	71
4.1) RIESGO DE MERCADO	71
4.2) RIESGO DE CRÉDITO	72
4.3) MEDICIÓN DEL RIESGO	73
NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO	73
NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	74
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	75
NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	76
NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	78
NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS	79
NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	82
11.1) IMPUESTO A LA RENTA	82
11.2) GASTO POR IMPUESTOS RECONOCIDOS EN RESULTADOS	82
11.3) IMPUESTOS DIFERIDOS	83
11.4) IMPUESTOS DIFERIDOS CON EFECTO EN PATRIMONIO	83
11.5) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	83
NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	84
NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA	86
NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	86
NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	88
NOTA 16 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO	95
NOTA 17 - INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES	96

NOTA 18 - COSTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	97
18.1) COSTOS DE OPERACIÓN	97
18.2) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	97
NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	98
NOTA 20 - MEDIOAMBIENTE	109
NOTA 21 - MONEDA EXTRANJERA	109
21.1) RESUMEN DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	110
21.2) SALDOS EN MONEDA, ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	110
21.3) SALDOS EN MONEDA, ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	110
21.4) SALDOS EN MONEDA, PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	1
11	
NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES	111

\$: PESO CHILENO  
M\$: MILES DE PESOS CHILENOS  
US\$: DÓLAR ESTADOUNIDENSE  
MUS\$: MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES  
EUR: EURO  
UF: UNIDAD DE FOMENTO

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EN MILES DE DÓLARES)

ACTIVOS	Nota	2017 MUS\$	2016 MUS\$
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	51	35.482
Otros activos financieros corrientes	(7)	4.171	4.363
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(8)	19.118	53.648
Otros activos financieros corrientes,	(9)	13	34
<b>Total activo corriente</b>		<b>23.353</b>	<b>93.527</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Activos financieros no corrientes	(15.2)	3.550	8.388
Otros activos no financieros no corrientes	(9)	32.335	53.508
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13)	2.154	136
Propiedades, planta y equipos, neto	(12)	708.094	431.400
Activos por impuestos diferidos	(11)	509	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>746.642</b>	<b>493.432</b>
<b>Total Activos</b>		<b>769.995</b>	<b>586.959</b>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EN MILES DE DÓLARES)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2017 MUS\$	2016 MUS\$
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos financieros, corrientes	(15.1)	23.093	24
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	20.490	28.398
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(10)	147	-
Pasivos por impuestos, corrientes	(11)	92	5
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>43.822</b>	<b>28.427</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Pasivos financieros no corriente	(15.1)	405.873	228.482
Pasivo por impuestos diferidos	(11)	-	1.786
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>405.873</b>	<b>230.268</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>449.695</b>	<b>258.695</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	(16)	320.292	320.292
Resultados acumulados		(2.584)	1.848
Otras reservas		2.592	6.124
<b>Total patrimonio</b>		<b>320.300</b>	<b>328.264</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>769.995</b>	<b>586.959</b>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EN MILES DE DÓLARES)

	Nota	2017 MUS\$	2016 MUS\$
<b>Ganancia (Pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	4.549	-
Costo de ventas	(18)	(1.316)	-
Ganancia bruta		3.233	-
Gastos de administración	(18)	(7.279)	(2.625)
Resultado por unidades de reajuste		559	1.030
Diferencias de cambio		(1.841)	5.068
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>(5.328)</b>	<b>3.473</b>
Impuesto a la renta	(11)	896	(958)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>(4.432)</b>	<b>2.515</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>(4.432)</b>	<b>2.515</b>
<b>Estado de Otros Resultados Integrales</b>			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado			
Coberturas de flujo de efectivo		(4.837)	8.388
<b>Total otro resultado integral antes de impuesto</b>		<b>(4.837)</b>	<b>8.388</b>
<b>Impuestos a la ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado</b>			
Impuesto a las ganancias relacionados a coberturas de flujo de efectivo		1.305	(2.264)
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		<b>(3.532)</b>	<b>6.124</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>(7.964)</b>	<b>8.639</b>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO) POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EN MILES DE DÓLARES)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Nota	2017 MUS\$	2016 MUS\$
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>			
Cobros procedentes de la prestación de bienes y servicios.		3.398	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(12.664)	(1.833)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(721)	(760)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (IVA)		(45.786)	(31.718)
Cobros procedentes de recuperación del IVA		83.440	
Intereses pagados, clasificados como actividad de operación		(5)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		27.662	(34.311)
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(253.498)	(239.359)
Compras de activos intangibles		(1)	
Anticipos de efectivo		(8.069)	(30.814)
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) actividades de inversión		(261.568)	(270.173)
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de financiación</b>			
Importes recibidos por emisión de acciones		-	135.305
Pagos por disminución de capital		-	(29.333)
Pagos deuda IVA		(83.440)	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		285.125	256.403
Comisiones y gastos financieros pagados		(997)	(23.432)
Otras entradas (salidas de efectivo)		4	-
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) actividades de financiación		200.692	338.943

Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	(33.214)	34.459
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(2.217)	-
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(35.431)	34.459
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	35.482	1.023
Efectivo y Equivalentes al efectivo al Final del Período	51	35.482

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EN MILES DE DÓLARES)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Otras Reservas MUS\$	Capital Emitido MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Total Patrimonio MUS\$
<b>Saldo inicial ejercicio 01.01.2017</b>	<b>320.292</b>	<b>6.124</b>	<b>1.848</b>	<b>328.264</b>
Pérdida del ejercicio	-	-	(4.432)	(4.432)
Otro resultado integral	-	(3.532)	-	(3.532)
Saldo final período 31.12.2017	320.292	2.592	(2.584)	320.300
<b>Saldo inicial ejercicio 01.01.2016</b>	<b>153.133</b>	<b>-</b>	<b>(667)</b>	<b>152.466</b>
Aumento de capital	196.492	-	-	196.492
Disminución de capital	(29.333)	-	-	(29.333)
Ganancia del ejercicio	-	-	2.515	2.515
Otro resultado integral	-	6.124	-	6.124
Saldo final período 31.12.2016	320.292	6.124	1.848	328.264

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

# NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Interchile S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Compañía” o “Interchile”) se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso. Tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5630 Piso 18 - oficina 1801, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.257.379-2.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), dado que la inscripción es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa de la Compañía es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”) son sede en Calle 12 Sur N° 18-168, Medellín, Colombia. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es también la última Matriz del Grupo Empresarial ISA.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y/o dedicado o de, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros;

la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Actualmente Interchile ejecuta los siguientes proyectos:

- a) Obras nuevas denominadas Nueva Línea Cardones - Maitencillo 2 x 500 kV, Nueva Línea Maitencillo - Pan de Azúcar 2 x 500 kV, Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 kV en el Sistema de Transmisión del Sistema Interconectado Central.
- b) Obras nuevas denominadas “Banco autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA, Banco autotransformadores S/E Nueva Maitencillo, 500/220 kV, 750 MVA y Banco autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA, en el Sistema Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central
- c) Obras de ampliación de Subestación Nueva Maitencillo 220 kV y Subestación Nueva Pan de Azúcar 220 kV. Se hace presente que esta obra está asignada, sin embargo aún no se comienza su construcción.
- d) Obra de ampliación denominado Proyecto de compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar – Polpaico. Se hace presente que esta obra está asignada, sin embargo aún no se comienza su construcción, y



e) Mando sincronizado para Autotransformadores 500/220 kV en Subestación Nueva Cardones, Subestación Nueva Maitencillo y Subestación Nueva Pan de Azúcar.

Además, se finalizó la ejecución del proyecto “Nueva Línea 2 x 220 kV Encuentro Lagunas, Primer y Segundo Circuito” en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado del Norte Grande por lo que el 21 de junio de 2017 el Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del Proyecto Nueva Línea 2 x220 kV Encuentro Lagunas, a partir de las 00:00 horas del 1 de junio de 2017. Actualmente la Compañía está generando ingresos relacionados con el desarrollo de su actividad principal.

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la SVS.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 se presenta comparado con el correspondiente al

31 de diciembre de 2016. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2016. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia modificaciones a IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo que requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las nuevas revelaciones requeridas se presentan en la Nota 15.1.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la valorización a instrumentos derivados a valor razonable (justo).

### 2.2) Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad, siendo ésta el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.

Toda la información en los presentes estados financieros es presentada en miles de dólares (MUS\$), excepto cuando se indica de otra manera.

### 2.3) Bases de conversión

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables (p.ej. UF y UTM) son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en pesos chilenos se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en Euros, pesos chilenos y en unidades de fomento, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle (equivalencias de US\$ 1):

	2017 US\$	2016 US\$
Unidad de Fomento	0,0229	0,0254
Peso chileno	614,75	669,47
Euro	0,83	0,95

### 2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### 2.5) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo económico de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar la posición por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

#### 2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

## NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

#### 3.1) Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y
- Activos financieros disponibles para la venta

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos mayores al ciclo normal de operaciones del negocio desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valorizan a su costo amortizado.

### **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos financieros se incluyen en “Otros activos financieros no corrientes”, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como “Otros activos financieros corrientes”.

Estos activos se valorizan a su costo amortizado.

### **Activos financieros disponibles para la venta**

Corresponde al resto de inversiones que se asignan específicamente como disponibles para la venta o aquellas que no califican entre las tres categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable cuando es posible determinarlo en forma fiable.

La Sociedad actualmente no posee este tipo de activos financieros.

### **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a cada fecha de reporte para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones financieras de la Sociedad han sido realizadas en instituciones de calidad crediticia y tienen vencimiento en el corto plazo (menor a 90 días desde la fecha de compra). Al 31 de diciembre de 2017 no hay indicadores que muestren que existe deterioro observable.

### Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

### 3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras

Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionado con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

a) Gastos financieros relativos al financiamiento externo que son directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.

b) Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

c) Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, planta y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

## Depreciación

La Sociedad deprecia los componentes de propiedades, planta y equipos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

### Activos Rango de Años

Activos	Rango de Años
Líneas de Transmisión	40
Subestaciones Eléctricas	15 - 40
Instalaciones y construcciones	5
Muebles y útiles	3
Vehículos	5
Equipos computacionales	2 - 3

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de depreciación utilizados, son revisados al cierre del ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

### 3.3) Capitalización de intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

### 3.4) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores y obligaciones por contratos y se valorizan posteriormente a su reconocimiento inicial a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

Los préstamos se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen en resultado a menos que corresponde activarlos de acuerdo a la política descrita en la Nota 3.3) en el valor de los activos.

### Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

### Pasivos financieros a costo amortizado

Incluyen los préstamos recibidos y otras deudas financieras, los cuales se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción.

Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la tasa de interés efectiva.

### Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

### Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente al valor razonable en la fecha de la transacción, siendo valorados en las fechas subsiguientes al valor razonable de dichas fechas. El reconocimiento de las ganancias o pérdidas originadas por los cambios en sus valores razonables depende de la designación hecha de los instrumentos financieros derivados.

Interchile designa actualmente ciertos derivados (swaps de tasa de interés) como cobertura del flujo de efectivo (flujo de caja).

Al inicio de la cobertura, Interchile documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura; esa documentación incluye la forma en que la Compañía medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Los instrumentos derivados son contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y han sido medidos en base a las metodologías previstas en IFRS 13 Medición del Valor Razonable. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel 1: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Información (“inputs” o entrada) significativos provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel 1, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel 3: Inputs significativos no se basen en datos de mercados observables.

### Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en “reserva de cobertura del flujo de efectivo” en “Otras reservas” en patrimonio. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea “Otras ganancias y pérdidas”. La eficacia de la cobertura se verifica aplicando la metodología conocida como “dollar offset” mediante un derivado hipotético y realizando los tests prospectivo y retrospectivo.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio, se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral/resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La Compañía interrumpirá la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas o la operación de cobertura de flujos de caja deja de ser eficaz en los rangos establecidos entre 80% y 125%. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

### 3.5) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

### 3.6) Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

### 3.7) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre del período. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del período y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

### 3.8) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de



gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los fondos mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona el Estado de flujos de efectivo utilizando el método directo.

#### **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

#### **Actividades de inversión**

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

#### **Actividades de financiamiento**

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **3.9) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el periodo contractual o cuando se prestan los servicios.

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluyen: la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen de la remuneración que obtiene por el uso de los activos de transmisión eléctrica de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y administración, los que corresponden al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Compañía en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un periodo de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de

Ampliación de responsabilidad de la Compañía, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicadores que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad, se realiza por los conceptos de (i) peajes e (ii) ingresos tarifarios, que son facturados al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable.

Los egresos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### 3.10) Activos intangibles distintos de plusvalía

Activos intangibles incluyen software computacional, los cuales son valorizados a su costo de adquisición menos las amortizaciones y deterioros acumulados.

La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos. El período

y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado en forma prospectiva como un cambio en una estimación.

### 3.11) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo implica un derecho de uso del activo. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad se clasifican como financieros. Todos los otros arrendamientos se clasifican como operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad solo posee ciertos arriendos operativos que principalmente corresponden a arriendos de activos necesarios para el desarrollo de sus actividades normales.

### 3.12) Capital social

El capital social de la Sociedad, está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

### 3.13) Medioambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medioambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan como principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente.

### 3.14) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), pero no eran de aplicación obligatoria:

#### **IFRS 9: “Instrumentos Financieros”**

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para

los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

En particular, los clientes de Interchile, en su mayoría son entidades reguladas y pertenecen al mercado de energía, el cual cuenta con garantías idóneas y de alta calidad que respaldan la cartera y disminuyen la probabilidad de deterioro.

La Compañía ha decidió no adoptar los criterios definidos por NIIF 9 para la contabilidad de coberturas, manteniendo la contabilización de coberturas bajo los requerimientos de NIC 39 “Instrumentos financieros; Reconocimiento y medición”. Por lo tanto no existen impactos para esta categoría por la aplicación de NIIF 9.

La Compañía se encuentra en periodo de implementación de este cambio, evaluando diferentes metodologías de acuerdo con la información disponible y las variables de cada uno de los activos financieros, a fin de medir los posibles impactos que podría generar esta nueva norma en los estados financieros.

#### **IFRS 15: “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”**

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

Se realizaron las evaluaciones de las implicaciones en la adopción de la IFRS 15, concluyendo que no hay efectos cuantitativos en la aplicación de esta norma, pues la medición y reconocimiento que se viene realizando bajo la IAS 18, termina siendo similar a la IFRS 15.

Se realizaron las evaluaciones de las implicaciones en la adopción de la IFRS 15, concluyendo que no hay efectos cuantitativos en la aplicación de esta norma, pues la medición y reconocimiento que se viene realizando bajo la IAS 18, termina siendo similar a la IFRS 15.

#### **IFRIC Interpretación 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”**

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a períodos anteriores, revelará este hecho.

#### **IFRS 16 “Arrendamientos”**

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando el impacto de este nuevo pronunciamiento y actualmente no se tiene certeza que la adopción de esta norma, tendrá un impacto significativo en los estados de situación financiera de la Compañía en el período de su aplicación inicial.

**IFRS 2 “Pagos Basados en Acciones”**

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta.
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de períodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

**IFRS 4 “Contratos de Seguro”**

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la IFRS 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la IAS 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, hasta el 1 de enero de 2021.

- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

**IFRS 17 “Contratos de Seguro”**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

**IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**

Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada está permitida.

### **IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” e IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción anticipada.

### **IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada por su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

### **IAS 40 “Propiedades de Inversión”**

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la Administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. A la fecha Interchile no mantiene activos como propiedad de Inversion.

### **IAS 23 “Costo por Préstamos”**

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 de enero de 2019.

### **IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”**

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto

realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

#### **IFRIC 23 “Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas”**

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

## **NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a una variedad de riesgos financieros. La Administración revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza como base la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Empresarial ISA, la que declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos económicos, y que son requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las empresas que conforman el grupo. Definen clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la gestión de riesgos, dentro de las cuales se considera el riesgo financiero.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de lineamientos del Grupo Empresarial ISA, apoyo funcional por la dirección correspondiente de la matriz e instrucciones específicas autorizadas por el Directorio. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis del mismo. La función de la Compañía es administrar estas políticas e incluye también proveer reportes financieros internos los cuales analizan la exposición a los riesgos.

## GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 4.1) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

#### 4.1.1) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.

La Compañía intenta mantener consistencia en cuanto a la proporción de activos y pasivos en monedas extranjeras, por lo que el riesgo de tipo de cambio es acotado.

Los pagos relacionados a la inversión que realiza actualmente la Sociedad son denominados principalmente en CLP / UF, US\$ y Euros. Su fuente de retorno son ingresos en base al US\$. La forma como se ha mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

#### 4.1.2) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumentos financieros afectando así su valor.

#### Obligaciones financieras

Durante el año 2016 se firmó contratos de financiamiento a tasas de interés variables, y también contratos de swap de tasa de interés para mitigar efectos de la variación de tasas. La parte de la deuda Senior (ver Nota 15) que tiene que ser cubierta por los swaps de tasa de interés no puede ser inferior al 75% de la deuda. Los instrumentos existentes al 31 de diciembre de 2016 cubrían 100% de la deuda Senior tomada en este período por lo que no existe exposición a variación de las tasas de interés a que afectan ese instrumento. La línea de crédito para financiamiento de IVA contratada con BBVA Chile, Banco BICE y Banco Estado contratada durante el año 2016 tiene una tasa de interés variable basada en TAB nominal más un spread.

Al 31 de diciembre de 2017 los instrumentos existentes cubren el 100% de la deuda Senior, por lo que no existe exposición a la variación de las tasas de interés que afectan a la deuda en USD.

Si bien la deuda asociada al IVA se encuentra a una tasa variable (TAB nominal + spread), dicha deuda se extinguirá en el mediano plazo (2 años) , en el momento que el Servicio de Impuestos Internos (SII) reintegre los valores de IVA pagados (art. 27bis de la Ley de IVA). Por lo tanto, el riesgo de tasa de interés para los contratos de IVA se mitiga por el corto ciclo de recuperación de IVA (aproximadamente seis meses).



### Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2017 Interchile S.A. no posee saldos de inversiones temporales.

#### 4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2017, Interchile no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, sin embargo, los ingresos de la Compañía están asociados en futuro al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo al esquema de remuneración establecido en las Bases de Licitación de los proyectos una vez que la Compañía se encuentre en su totalidad en la etapa de operación, por lo cual, los resultados se encontrarán expuestos a la volatilidad de estas variables macroeconómicas.

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), ofertado por la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente conforme la variación de sus componentes AVI (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y administración) según las siguientes fórmulas:

$$AVI_K = AVI_0 \cdot \frac{CPI_K}{CPI_0}$$

$$COMA_K = COMA_0 \cdot \frac{IPC_K}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_K}$$

Donde, para todas las fórmulas anteriores:

AVIk : Valor del AVI, que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

COMAk: Valor del COMA que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

IPCK: Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

DOLk : Promedio del Precio Dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.

CPIk: Valor del índice Consumer Price Index (AllUrBanconsumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América.

#### 4.1.4) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Para efectos de la debida administración del riesgo de liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

La Sociedad recibe actualmente financiamiento para la construcción de los distintos proyectos a través de un préstamo sindicado con el Banco BBVA como banco agente.

El financiamiento está distribuido en dos créditos: para construcción (Senior) hasta el año 2031 y el financiamiento del IVA hasta el año 2020.

La siguiente tabla presenta un análisis de los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros no derivados (deudas existentes) al 31 de diciembre de 2017:

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto MUS\$
Menor a 1 año	32.498
De 1 a 5 años	115.906
De 5 a 10 años	149.674
De más de 10 años	321.496
Total	619.574

#### 4.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Compañía, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Chile, el negocio de transmisión eléctrica es regulado por la Comisión Nacional Eléctrica; por lo tanto, los clientes se adhieren a las normas establecidas por dicho ente, representando para Interchile un riesgo poco significativo en el rubro de las cuentas por cobrar.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2017 los ingresos procedentes de ventas a dos clientes superaban el 70% de los ingresos totales, tal como se resume a continuación:

Cliente	Año 2017 MUS\$
Grupo ENGIE	1.796
Grupo ENEL	1.564
Otros clientes	1.189
TOTAL	4.549
%Principales clientes	74%

En cuanto al riesgo asociado a instrumentos financieros se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de las obligaciones contraídas con las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados por la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017 el portafolio adquirido de instrumentos financieros es con instituciones financieras consideradas de buena calidad crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

#### 4.3) Medición del riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores.

## **NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO**

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y éste contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Compañía.

## NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares y se encuentran registrados a su valor razonable.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Caja y Bancos	Pesos	1	743
Caja y Bancos	USD	50	750
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	-	2.988
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	-	31.001
<b>Total</b>		<b>51</b>	<b>35.482</b>

Todo el efectivo y equivalentes al efectivo no están sujetos a restricciones de disponibilidad.

## NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Bancos prendados	Pesos	339	225
Bancos prendados	Dólar	2.285	4.087
Carta de crédito	Dólar	1.425	51
Boletas de garantía	UF	122	-
<b>Total</b>		<b>4.171</b>	<b>4.363</b>

Los saldos por los bancos prendados corresponden a cuentas bancarias restringidas de acuerdo al contrato de financiamiento de los Proyectos de Interchile y el financiamiento del IVA, firmado en febrero 2016 con el banco BBVA como agente, las cuales requieren de autorizaciones del banco para poder efectuar los pagos a los proveedores.

Las cartas de crédito al cierre corresponden a documentos acordados con el banco BBVA para realizar el pago de los embarques de las adquisiciones de activos de acuerdo a los diferentes acuerdos suscritos con los proveedores.

Tal como se indica anteriormente estos saldos tienen restricciones de uso y solo pueden ser destinados a los pagos contractuales según dichos contratos.

## NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Clientes (1)	Pesos	1.152	-
Fondos por rendir	Pesos	47	4
Anticipo proveedores nacionales	Pesos	1.722	351
Anticipo proveedores extranjeros	Pesos	1	1
Anticipos al personal	Pesos	30	31
IVA crédito fiscal (2)	Pesos	16.156	53.261
Otros deudores	Pesos	10	-
<b>Total</b>		<b>19.118</b>	<b>53.648</b>

(1) Durante el año 2017, la línea Encuentro-Lagunas entró en operación comercial, generando así para la Compañía la emisión de su primera facturación electrónica. Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar corresponden a las ventas del último mes del año principalmente a Transmisora Eléctrica del Norte S.A., Engie Energía Chile S.A., Enorchile S.A.

(2) Amparados en el artículo 27 bis de la Ley de IVA, Interchile durante el año 2017 ejecutó la recuperación del IVA sobre las versiones realizadas durante los años 2015, 2016 y hasta agosto 2017, recibiendo por parte de la Tesorería General de la República cheque por MUS\$ 83.440.

El detalle de la cartera de clientes es como sigue:

Clientes y Concesiones por Edad	Saldos a diciembre 2017	Saldos a diciembre 2016
Corrientes	1.152	-
Vencidas	-	-
Vencidas entre 1 y 30 días	-	-
Vencidas entre 31 y 180 días	-	-
<b>Total</b>	<b>1.152</b>	<b>-</b>

No existen restricciones a la disposición de las cuentas por cobrar.

## NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2017		2016	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Anticipos de obras en construcción (1)	Dólar	-	32.249	-	53.007
Seguros (2)	Pesos	13	-	11	501
Garantías Otorgadas	Pesos	-	86	-	-
Otros	Pesos	-	-	23	-
Total		13	32.335	34	53.508

- (1) Los anticipos obras en construcción corresponden a pagos anticipados realizados a Siemens S.A., Tensa S.A, General Electric y EDEMSA, principales proveedores de servicios de ingeniería, suministros de equipos y cables conductores para los proyectos que está desarrollando la Compañía.
- (2) Los seguros corresponden principalmente a tres pólizas que cubren: todo riesgo de construcción, responsabilidad civil general y otros misceláneos. La cobertura es por cinco años y cubre el proyecto en las obras Línea Cardones - Maitencillo, Maitencillo - Pan de Azúcar y Pan de Azúcar - Polpaico.



## NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

### a) Saldos por pagar

Detalle	RUT	País	Relación	Moneda	2017		2016	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matriz común	CLP	(147)	-	-	-
Total por pagar relacionadas					(147)	-	-	-

## b) Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

### 2017

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(221)
XM Compañía de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(126)
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Dólar	(752)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(744)

### 2016

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Accionista	Aporte de capital	Dólar	(111.277)
ISA Inversiones Chile Limitada	76.104.097-9	Accionista	Aporte de capital	Dólar	(55.882)

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado. El criterio de exposición determinado por la Sociedad, es revelar todas las transacciones con partes relacionadas.

#### **c) Administración y Alta Dirección**

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un periodo de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

#### **d) Remuneración y otras prestaciones**

Los Directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

##### **d.1) Remuneración del Directorio**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los Directores no han sido remunerados.

##### **d.2) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones**

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros de Alta Administración.

##### **d.3) Otras transacciones**

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia de la Sociedad.

##### **d.4) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

##### **d.5) Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes**

La Sociedad tiene pactado con su personal un bono anual que equivale a un sueldo mensual, la forma de pago es en 4 cuotas trimestrales, 3 cuotas de un 10% y la última del 70%. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los contratados según art. 22 del Código del Trabajo, menos para las personas sujetas a horario fijo. En el año terminado al 31 de diciembre de 2017 los sueldos variables y fijos de los ejecutivos principales de la compañía alcanzaron una suma total de MUS\$ 569.

## NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

### 11.1) Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó impuesto a la renta de 1ª categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a MUS\$ 72.319 y MUS\$ 30.625 respectivamente.

El pasivo por impuestos corrientes por MUS\$ 92 al 31 de diciembre de 2017 corresponde a provisión por impuesto único según el Artículo 21 de la Ley de la Renta.

De acuerdo a la legislación vigente, los ejercicios tributarios eventualmente sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, contemplan para la mayoría de los impuestos que afectan a las operaciones de la Sociedad las transacciones generadas desde el año 2012 a la fecha.

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La Administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

### 11.2) Gasto por impuestos reconocidos en resultados

Concepto de Beneficio (Gasto)	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(92)	(5)
Impuestos diferidos	988	(953)
Total beneficio (gasto) por impuesto a la renta	896	(958)

### 11.3) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Detalle	2017		2016	
	Pasivo MUS\$	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$	Activo MUS\$
Perdida tributaria	19.526	-	8.269	-
Gastos activados	-	18.211	-	11.725
Otras partidas	1.769	2.575	1.670	-
Subtotal	21.295	20.786	9.939	11.725
Saldo de impuestos diferidos neto	509	-	(1.786)	-

### 11.4) Impuestos diferidos con efecto en Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo del impuesto diferido relacionado a partidas registradas en patrimonio es como sigue:

Detalle	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Instrumentos financieros de cobertura	(957)	(2.264)
Total	(957)	(2.264)

### 11.5) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del Gasto por Impuestos	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	1.359	(834)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(463)	(124)
Beneficio (gasto) por impuesto a tasa efectiva	896	(958)

Conceptos	2017 %	2016 %
Tasa impositiva legal	25,5	24,0
Otros incrementos (decrementos) por impuesto	(8,7)	3,6
Gasto Impuesto por impuesto utilizando tasa efectiva	16,8	27,6

## NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	622.732	-	622.732
Líneas de transmisión	73.390	(917)	72.473
Subestaciones eléctricas	13.039	(278)	12.761
Muebles y útiles	33	(15)	18
Equipos computacionales	28	(16)	12
Equipos de comunicación	2	-	2
Vehículos	89	(42)	47
Instalaciones	279	(230)	49
Total	709.592	(1.498)	708.094

Al 31 de diciembre de 2016	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso)	431.202	-	431.202
<b>Muebles y útiles</b>	<b>33</b>	<b>(13)</b>	<b>20</b>
<b>Equipos computacionales</b>	<b>25</b>	<b>(12)</b>	<b>13</b>
<b>Vehículos</b>	<b>89</b>	<b>(31)</b>	<b>58</b>
<b>Instalaciones</b>	<b>279</b>	<b>(172)</b>	<b>107</b>
<b>Total</b>	<b>431.628</b>	<b>(228)</b>	<b>431.400</b>

- (1) De acuerdo a los cronogramas, estados de avance y otros criterios de trabajo establecidos por Interchile, el proyecto Plex 1 Cardones - Polpaico en sus tramos 2 y 3 presenta una desviación en su planificación, lo que implica un cambio en las fechas de inicio de operaciones. Sin embargo, la Administración de la compañía considera que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor registrado de las obras no pueda ser recuperado.

Las restricciones sobre los activos de Interchile, corresponden a prendas originadas por los préstamos sindicados (ver mayor detalle en la Nota 19.b.2).

#### b) Detalle de movimientos

Detalle	Construcciones MUS\$	Líneas de transmisión MUS\$	Subestaciones eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos computacionales MUS\$	Equipos de comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Instalaciones MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2017	431.202	-	-	20	13	-	58	107	431.400
Adiciones	191.530	73.391	13.039	-	3	2	-	-	277.965
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(918)	(278)	(2)	(4)	-	(11)	(58)	(1.271)
Al 31.12.2017	622.732	72.473	12.761	18	12	2	47	49	708.094

Detalle	Construcciones MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Vehículos MUS\$	Instalaciones MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2016	151.273	23	11	21	166	151.494
Adiciones	279.929	-	8	44	-	279.981
Bajas	-	-	(3)	-	-	(3)
Gasto por depreciación	-	(3)	(3)	(7)	(59)	(72)
Al 31/12/2016	431.202	20	13	58	107	431.400

En junio del 2017 se realizó el proceso de capitalización de los activos fijos asociados al proyecto Encuentro-Lagunas. Esto debido a la entrada en operación de dicho proyecto y a la aprobación comercial del Coordinador Eléctrico Nacional a partir del 1 de junio del 2017.

Este proceso consistió en capitalizar \$13 MMUSD en activos de Subestaciones eléctricas y \$73 MMUSD en activos de líneas de transmisión.

## NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Detalle	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Licencias y software	367	367
Servidumbres	2.024	-
Amortización acumulada	(237)	(231)
Saldo neto	2.154	136

## NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Detalle	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Proveedores	9.256	4.400
Leyes sociales	117	15
Acreedores varios	98	566
Retenciones	473	229
Beneficios personal por pagar	596	80
Vacaciones del personal	129	95
Retenciones sobre contratos	6.877	-
Provisiones	2.944	23.013
Total	20.490	28.398



El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2017, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

La cuenta de provisiones está constituida por aquellas operaciones realizadas sobre costos y/o gastos cuyo proveedor no ha realizado la facturación correspondiente. Al 31 de diciembre de 2017 los principales proveedores son: Cortes Rodriguez Abogados SpA, Emi SpA, NS Construcciones SpA, Maestranza Industrial Minera y Marítima S.A.

Las retenciones sobre contratos fueron realizadas principalmente a Unión Eléctrica S.A., Siemens S.A. y a EDEMSA.

## NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses)

Con fecha 12 de febrero de 2016 mediante escritura pública se celebraron los siguientes contratos:

1) Contrato de Crédito en US\$ (SENIOR) con el BBVA S.A. New York, como agente administrativo. Este contrato estipula desembolsos bimensuales desde 25 de mayo 2016, a tasa Libor 3M + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. Duración del crédito es de 15 años. Amortización de capital es a partir del 31 de diciembre de 2018, en períodos trimestrales igual al pago de los intereses.

2) Línea de Crédito para financiamiento IVA fue contratada con BBVA Chile, Banco BICE y Banco Estado (préstamos en CLP). La línea estipula desembolsos mensuales desde 25 de mayo 2016, a una tasa de interés TAB nominal + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. Duración del crédito es de 4 años. Amortización de capital es en cuota única el 31 de marzo de 2020.

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

Préstamo Sindicado	Período de Disponibilidad		Período de Amortización		Frecuencia de Amortización de Capital	Frecuencia Pago de Intereses
	Inicio	Final*	Inicio	Vencimiento		
Crédito SENIOR	24.05.2016	31.08.2018	31.12.2018	31.03.2031	Trimestral	Trimestral
Crédito IVA	24.05.2016	31.08.2018	31.03.2020	31.03.2020	Al vencimiento	Trimestral

(\*) El periodo de disponibilidad se ha ido modificando en función de los estados de avances de las obras y el cumplimiento de los covenants establecidos en el contrato.

Las garantías del prestatario son cubiertas por ISA Inversiones Chile Limitada e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

El saldo de la deuda financiera (valor nominal) de acuerdo a los contratos firmados con el BBVA para el financiamiento de los proyectos, se resume en el siguiente cuadro:

Obligaciones Financieras	Saldo al 01.01.2017	Desembolsos	Amortización de capital	Saldo al 31.12.2017
Crédito SENIOR	208.900	248.996	-	457.896
Crédito IVA	47.503	39.891	(83.440)	3.954
Total general	256.403	288.887	(83.440)	461.850

Durante el mes de diciembre 2017, se hizo efectiva la recuperación del crédito fiscal de IVA en un alto porcentaje del saldo registrado en el balance a la fecha, esto como consecuencia del beneficio fiscal establecido en la ley del IVA 27Bis. La respectiva recuperación fue dirigida directamente al abono de la deuda Crédito IVA durante el mismo mes.

En el siguiente cuadro se resume la deuda por entidad financiera:

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Plazo en Años	Tasa Interés	31.12.2017		31.12.2016	
						Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado
Banco del Estado - NY	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	44.078	41.069	20.109	17.593
BBVA	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	44.078	41.069	20.109	17.593
BTMU	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	52.946	49.331	24.155	21.132
Credit Agricole	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	44.078	41.069	20.109	17.593
KFW	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	44.078	41.069	20.109	17.593
La Caixa	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	44.078	41.069	20.109	17.593
Natixis, NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	44.078	41.069	20.109	17.593
Sabadell	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	31.041	28.921	14.162	12.391
Siemens	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	44.078	41.069	20.109	17.593
SMBC	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	52.946	49.331	24.155	21.132
SumiTrust	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 3,69339%	12.417	11.569	5.666	4.956
Banco BICE	CLP	24.05.2016	31.03.2020	4	TAB NOM + 1,10%= 4,14%	1.318	777	15.834	15.248
Banco Estado	CLP	24.05.2016	31.03.2020	4	TAB NOM + 1,10%= 4,14%	1.318	777	15.834	15.248
BBVA	CLP	24.05.2016	31.03.2020	4	TAB NOM + 1,10%= 4,14%	1.318	777	15.834	15.248
Total general						461.850	428.966	256.403	228.506

(\*) La fecha corresponde al primer desembolso realizado. Posteriormente se han realizado más desembolsos con las mismas instituciones.

(\*\*) La fecha corresponde al vencimiento de la última cuota del capital adeudado.

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación de su valor justo (razonable).

La clasificación del préstamo sindicado es como sigue:

Vencimientos de Obligaciones Financieras				
	31.12.2017		31.12.2016	
	Valor Nominal	Valor Costo Amortizado	Valor Nominal	Valor Costo Amortizado
Corrientes	21.476	23.093	-	24
No corrientes	440.374	405.873	256.403	228.482
Total general	461.850	428.966	256.403	228.506

## 15.2) Instrumentos derivados

La Sociedad posee como instrumentos de cobertura una serie de contratos swap de tasa de interés, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivos futuros provocados por la variación de la tasa de interés variable que afecta a las obligaciones financieras (crédito SENIOR).

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre 2017 el objeto cubierto es el 100% de los flujos por intereses a pagar producto del crédito SENIOR que la Compañía comenzó a recibir desde el 24 de mayo de 2016 con las siguientes contrapartes:

Contraparte	Effective Date	Termination Date	Tasa Fija	Tasa Flotante	2017 MTM Ajustado	2016 MTM Ajustado
Banco de Sabadell	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	211	186
Banco Estado	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	433	408
Bank of Tokyo	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	487	474
BBVA	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	428	380
Caixabank	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	305	268
Creditagricole	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	471	440
Natixis	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	469	435
SMBC	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	374	352
Banco de Sabadell	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	153	149
Banco Estado	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	320	326
Bank of Tokyo	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	350	363
BBVA	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	311	305
Caixabank	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	221	215
Creditagricole	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	339	342
Natixis	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	338	339
SMBC	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	270	273
Banco de Sabadell	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	208	202
Banco Estado	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	434	442
Bank of Tokyo	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	476	492
BBVA	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	422	413
Caixabank	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	299	291
Creditagricole	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	460	463
Natixis	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	459	460
SMBC	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	366	370
Banco de Sabadell	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(65)	-
Banco Estado	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(142)	-
Bank of Tokyo	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(140)	-
BBVA	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(128)	-
Caixabank	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(90)	-
Creditagricole	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(135)	-
Natixis	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(135)	-
SMBC	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(107)	-
Banco de Sabadell	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(69)	-
Banco Estado	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(152)	-
Bank of Tokyo	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(147)	-

Contraparte	Effective Date	Termination Date	Tasa Fija	Tasa Flotante	2017 MTM Ajustado	2016 MTM Ajustado
BBVA	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(137)	-
Caixabank	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(96)	-
Creditagricole	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(142)	-
Natixis	24.03.2017	12-02.2031	2,55%	Libor 3M	(143)	-
SMBC	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(114)	-
Banco de Sabadell	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(70)	-
Banco Estado	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(155)	-
Bank of Tokyo	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(152)	-
BBVA	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(140)	-
Caixabank	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(99)	-
Creditagricole	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(146)	-
Natixis	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(147)	-
SMBC	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(117)	-
Banco de Sabadell	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(39)	-
Banco Estado	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(85)	-
Bank of Tokyo	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(84)	-
BBVA	24.07.2017	12.02-2031	2,60%	Libor 3M	(77)	-
Caixabank	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(54)	-
Creditagricole	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(80)	-
Natixis	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(81)	-
SMBC	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(63)	-
Banco de Sabadell	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(57)	-
Banco Estado	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(124)	-
Bank of Tokyo	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(124)	-
BBVA	22.09.2017	12-02.2031	2,62%	Libor 3M	(113)	-
Caixabank	22.09.2017	12.02-2031	2,62%	Libor 3M	(80)	-
Creditagricole	22-09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(119)	-
Natixis	22-09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(120)	-
SMBC	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(94)	-
Banco de Sabadell	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(47)	-
Banco Estado	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(103)	-
Bank of Tokyo	24.11.2017	12.02-2031	2,66%	Libor 3M	(103)	-
BBVA	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(94)	-

Contraparte	Effective Date	Termination Date	Tasa Fija	Tasa Flotante	2017 MTM Ajustado	2016 MTM Ajustado
Caixabank	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(67)	-
Creditagricole	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(99)	-
Natixis	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(100)	-
SMBC	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(79)	-
Total General					3.550	8.388

Al monto total nocional de los instrumentos derivados asciende al MUS\$ 461.850 al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

El saldo de valor justo (razonable) de los swaps de tasa de interés al cierre 31 de diciembre de 2017 fue el siguiente:

El valor razonable de los derivados corresponde al “mark-to-market” (MTM) construido a partir de cotizaciones reales de mercado. Los cálculos de los riesgos de contraparte igualmente requieren de información de cotizaciones interbancarias para la estimación de los spreads crediticios, y del spreads de Interchile. El nivel de entrada para la valoración de los derivados es Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable descrita en la Nota 3.4).

Activos Financieros	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Swaps de tasa de interés	-	3.550	-	8.388
Total general	-	3.550	-	8.388



## NOTA 16 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO

### a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2016 asciende a MUS\$ 320.292, representado por 82.535.157 acciones. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 no hubo variación del capital emitido.

### b) La propiedad de la Sociedad se distribuye como sigue:

N° Acciones	2017		2016	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
<b>Accionista</b>				
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	67.963.861	82,345346	67.963.861	82,345346
ISA Inversiones Chile Limitada.	14.571.296	17,654654	14.571.296	17,654654
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>82.535.157</b>	<b>100,000000</b>	<b>82.535.157</b>	<b>100,000000</b>

Al 31 de diciembre de 2017 el capital de la Sociedad está dividido en 83.056.079 acciones ordinarias en base a los estatutos de fecha 21 de diciembre de 2016. Todas son acciones nominativas, de una serie única, de igual valor y sin valor nominal. Del total de 83.056.079 acciones, se encuentran pagadas al 31 de diciembre de 2017 la cantidad de 82.535.157 acciones y quedan por pagar 520.922 acciones.

c) Gestión de capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los Accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a los Accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

d) Utilidad líquida distribuable y dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En los ejercicios 2017 y 2016 no se acordaron, ni se pagaron dividendos.

## NOTA 17 - INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

El detalle de los ingresos de operación es el siguiente:

Detalle de Ingresos	2017	2016
Servicios de transporte de energía, uso de líneas y redes	4.407	-
Conexiones	142	-
Total general	4.549	-

## NOTA 18 - COSTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 18.1) Costos de Operación

Los costos generados para producir ingresos se detallan a continuación:

Detalle	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Sueldos y salarios	242	-
Otros costos de personal de operaciones	59	-
Servicios contratados	254	-
Otros costos de operación	761	-
Total gastos de administración	1.316	-

### 18.2) Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Detalle	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Sueldos y salarios	1.056	887
Gastos de viaje y representación	45	60
Otros gastos de personal	8	29
Honorarios y servicios profesionales y de terceros	1.613	549
Arriendo de oficina y gastos comunes	187	140
Impuestos y permisos municipales y timbres y estampillas	655	326
Gastos notariales	4	1
Depreciaciones	1.278	215
Gastos bancarios	1.467	6
Otros gastos	966	412
Total gastos de administración	7.279	2.625

# NOTA 19 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

## a) Garantías comprometidas de terceros

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de Interchile:

TOMADOR	SIEMENS	Moneda origen	Saldo en USD	Fecha emisión	Fecha Terminación
Garantizar el buen manejo y correcta inversión del anticipo de los siguientes contratos	P1-SE-04-Z000 Obras nuevas de transmisión troncal 1-3 Decreto 115/2011	UF	862.826	31-01-18	30-09-18
	P4-SE-04-Z000 Construcción en modalidad EPC Banco de Autotransformadores, Decreto 310 Línea Cardones-Maitencillo-Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV	UF	31.806	31-01-18	30-05-18
		USD	885.535	31-01-18	30-05-18
		EUR	19.763	31-01-18	30-05-18
Garantizar la seriedad de la oferta del contrato	P8-00-04-Z000 Compensación de potencia reactiva de la Línea Nueva Pan de Azúcar-Polpaico 500kV	USD	2.743.900	14-12-17	18-07-18
Garantizar el fiel cumplimiento de los siguientes contratos y el periodo de garantías de las obras	IC-OM-01-Z000 Adquisición en modalidad EPC de Sistema SCADA para el centro de control	USD	100.664	12-06-17	30-06-18
	IC-CX-02-Z000 Ampliación de las barras 1 y 2 en Subestación Nueva Cardones.	EUR	208.787	31-01-18	30-05-18
		UF	93.439	31-01-18	30-05-18
	P4-SE-04-Z000 Construcción en modalidad EPC Banco de Autotransformadores, Decreto 310 Línea Cardones-Maitencillo-Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV	USD	124.051.448	31-01-18	30-05-18
		UF	1.439.576	31-01-18	30-05-18
		EUR	58.380	31-01-18	30-05-18
	P1-SE-04-Z000 Obras nuevas de transmisión troncal 1-3, Decreto 115 /2011	UF	10.059.017	31-01-18	30-09-18
		USD	1.735.207	31-01-18	30-09-18
		EUR	4.780.206	31-01-18	30-09-18
P3-00-02-Z000 Obra de ampliación tendido Segundo Circuito Línea 2x220 kV Encuentro-Lagunas	USD	248.819	12-06-17	01-06-18	

TOMADOR		SIEMENS				
Objeto		Moneda origen	Saldo en USD	Fecha emision	Fecha Terminación	
Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios según los siguientes contratos	P2-SE-06-Z000 Nueva Línea 2x220 KV Encuentro-Lagunas Primer Circuito	EUR	56.248	13-06-17	01-06-20	
		UF	705.396	13-06-17	01-06-20	
		USD	141.646		01-06-20	
	IC-OM-01-Z000 Adquisición en modalidad EPC de sistema SCADA para el centro de control	USD	100.664	08-11-17	31-08-22	
Garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los siguientes contratos	P2-SE-06-Z000 Nueva Línea 2x220 KV Encuentro-Lagunas Primer Circuito	UF	308.326	14-12-17	02-01-20	
		P1-SE-04-Z000 Obras nuevas de transmisión troncal 1-3, Decreto 115 /2011	UF	2.226.566	13-06-16	30-08-20
			P4-SE-04-Z000 Construcción en modalidad EPC banco de Autotransformadores, Decreto 310 Línea Cardones-Maitencillo-Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV	UF	264.698	13-06-16
Garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación TNA en el centro de control de respaldo	IC-OM-01-Z000 Adquisición en modalidad EPC de sistema SCADA para el centro de control	USD	100.664	24-01-17	31-01-21	

TOMADOR	ABB				
Objeto	Moneda origen	Saldo en USD	Fecha emision	Fecha Terminación	
Garantizar pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones del siguiente contrato	P1-SE-41-Z000 Suministro e Instalación EPC para Subestación GIS 240 kV	USD	27.084	30-05-17	26-11-20
Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados y equipos de los siguientes contratos	P2-SE-10-Z001 Suministro de un buje de repuesto para reactor 30 MVAR para los proyectos de transmisión desarrollados u operados	USD	2.797	02-12-17	06-12-30
	P1-SE-05-Z003 Suministro de reactores instalados en Chile	USD	13.945	18-07-16	15-06-19
Garantizar órdenes de compra para los siguientes contratos	P2-SE-10-Z001 Suministro de un buje de repuesto para reactor 30MVAR para los proyectos de transmisión desarrollados u operados	USD	73.663	15-09-17	31-10-20
	P1-SE-05-Z003 Suministro de reactores instalados en Chile	USD	1.373.820	15-09-17	31-10-20
Garantizar fiel cumplimiento de los siguientes contratos y pago de multas	P2-SE-13-Z000 Suministros de reactores neutro	USD	18.161	20-10-16	31-01-18
	P1-LT-26-Z000 Suministro de metal para torres de transmisión	EUR	8.593.549	20-10-16	30-11-18

Objeto	Moneda origen	Saldo en USD	Fecha emision	Fecha Terminación
<b>TOMADOR</b>	<b>Alstom Grid Energía</b>			
Garantizar el fiel cumplimiento de los términos y condiciones del siguiente contrato	P1-SE-13-Z000 Suministro de reactores neutro y sus repuestos	USD 7.905	15-11-16	16-04-19
<b>TOMADOR</b>	<b>Eléctricas de Medellín</b>			
Garantizar el fiel cumplimiento de trabajos de construcción del siguiente contrato	P1-LT-10-Z000 Prestación de servicios de construcción , montaje y puesta en servicio de la nueva línea denominada "Polpaico-Pan de Azúcar 2x500 kV"	USD 5.382.509	27-06-14	31-12-19
<b>TOMADOR</b>	<b>Estudios Eléctricos</b>			
Garantizar el fiel cumplimiento de los estudios conjuntos del siguiente contrato	IC-CX-00-Z000 Contrato de estudios conjuntos eléctricos	USD 42.584	01-12-17	30-09-18
<b>TOMADOR</b>	<b>FELVAL</b>			
Garantizar el fiel cumplimiento del siguiente contrato	P1-PR-00-Z000 Estudios Prediales	CLP 168.361	10-11-17	29-08-18

TOMADOR		TEN					
Garantizar el fiel cumplimiento del siguiente contrato	IC-CX-02-Z000 Ampliación de las barras 1 y 2 en Subestación Nueva Cardones.	USD	3.555.377	06-10-16	13-10-18		
TOMADOR		Grid Solution					
Garantizar la seriedad de la oferta del siguiente contrato	P8-00-04-Z000 Compensación de potencia reactiva de la línea Nueva Pan de Azúcar -Polpaico 500 kV	USD	2.743	01-12-17	12-07-18		
TOMADOR		CONCOL					
Garantizar el fiel cumplimiento del siguiente contrato	P1-LT-20-Z000 , Servicios de inspección técnica de obras , Proyecto "Nueva Línea 2x500 kv Cardones -Polpaico"	USD	728.290	22-10-15	30-08-19		
TOMADOR		HVM					
Fiel cumplimiento de los siguientes contratos	P1-SE-08-Z000 Servicios de Ingeniería de Contraparte	USD	141.367	12-07-17	20-03-18		
	P1-SE-31-Z000, Servicios de inspección técnica y control de obras subestaciones P1-P2-P2-P4	UF	1.682.188	25-10-17	09-04-18		
TOMADOR		KEC International Limited					
Garantizar las especificaciones y cantidad de metal de las estructuras del siguiente contrato	P1-LT-25-Z000 Garantizar la cantidad de metal suministrado y estructuras	USD	667.665	27-10-16	31-08-19		
TOMADOR		PROINSER					
Garantizar el correcto y fiel cumplimiento del siguiente contrato	P1-LT-33-Z001 Diseño, fabricación, prueba y entrega de los amortiguadores, herrajes y accesorios para las obras de líneas de transmisión.	EUR	749.399	24-05-17	30-04-20		



<b>TOMADOR</b>		<b>SEDIVER</b>				
Garantizar fiel cumplimiento del siguiente contrato	P2-LT-11-Z000 Suministro de aisladores de vidrio	USD	52.232	25-05-16	01-03-19	
<b>TOMADOR</b>		<b>SOLTEX CHILE</b>				
Garantizar calidad y correcto funcionamiento del siguiente contrato	P2-SE-12-Z001 Suministro de Power Donuts	USD	104.951	11-04-17	06-03-19	
<b>TOMADOR</b>		<b>STERLITE</b>				
Garantizar fiel cumplimiento del siguiente contrato y fiel cumplimiento del anticipo	P1-LT-15-Z000 Suministro de cable conductor	USD	6.007.056	31-05-17	31-05-18	
<b>TOMADOR</b>		<b>B BOSH</b>				
Garantizar fiel cumplimiento del siguiente contrato	IC-OM-08-Z000 Servicio de Mantenimiento de líneas, Encuentro-Lagunas	CLP	131.073	09-10-17	04-11-18	
<b>TOMADOR</b>		<b>SKIPPER</b>				
Garantizar el suministro de metal galvanizado para las estructuras de las torres de transmisión	Contrato P1-LT-26-Z000 Suministro de estructura de metal galvanizado	USD	8.593.549	04-01-17	30-11-18	
<b>Total</b>			<b>189.343.846</b>			

## b) Garantías comprometidas con terceros

### b.1) Garantías asociadas al cruce de vías

Al 31 de diciembre de 2017 las boletas de garantías emitidas están a favor de la Dirección de Vialidad (MOP) de la Región de Coquimbo y Atacama, en virtud de la construcción de Plex1 en el tramo Maitencillo y Pan de Azúcar y corresponden principalmente por la correcta ejecución de obras y la correcta señalización:

BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDO EN USD	FECHA EMISION	FECHA TERMINACIÓN
Director regional de vialidad de Atacama	Garantizar buen ejecución de las obras	USD	25.270	18-07-17	18-01-18
Director regional de vialidad de Coquimbo	Garantizar el fiel cumplimiento en la ejecución de las obras de atraveso	USD	837	28-09-2017	15-06-18
Director regional de vialidad de Coquimbo	Garantizar correcta señalización durante la ejecución de las obras de atraveso	USD	585	28-09-2017	26-01-18
Director regional de vialidad de Atacama	Garantizar buen ejecución de las obras	USD	26.948	28-09-2017	28-09-18
Director regional de vialidad de Coquimbo	Garantizar el fiel cumplimiento en la ejecución de las obras de atraveso	USD	7.177	10-11-2017	28-06-18
Director regional de vialidad de Atacama	Garantizar buen ejecución de las obras	USD	10.225	28-09-2017	18-12-18
Director regional de vialidad de Coquimbo	Garantizar correcta señalización durante la ejecución de las obras de atraveso	USD	15.972	28-09-2017	18-12-18
Cía. de telecomunicaciones de Chile	Fiel cumplimiento	USD	47.688	14-11-2017	13-05-18
MOP Coquimbo	Fiel cumplimiento	USD	5.727	04-12-2017	02-06-18
	Correcta señalización		1.154	04-12-2017	02-06-18

**b.2) Garantías asociadas al financiamiento**

Garantías Asociadas al Financiamiento						
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDO EN USD	FECHA EMISIÓN	FECHA TERMINACIÓN
Hipoteca de Primer grado sobre bienes inmuebles	BBVA Chile , agente de garantías Chile, credito sindicado	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante las hipotecas de los siguientes bienes inmuebles	Lote 8 del proyecto de parcelacion huasco, comuna de freirina, region de atacama			12-02-2016
			Lote pan de Azucar, fundo Martinez, de la comuna de Coquimbo			12-02-2016
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre activos	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de los siguientes activos	Acitvos fijos de Interchile	USD	457.989.954,00	12-02-2016 31-03-2031
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre derechos	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de :	Contrato ISOLUX			12-02-2016
			Contrato Sociedad Electricas de Medellin			12-02-2016
			Contrato Sociedad Siemens			22-03-2016
			Contrato Sociedad Tensa			12-02-2016
			Contrato Transelec			12-02-2016
		Contrato Union Electrica			12-02-2016	

Garantias Asociadas al Financiamiento						
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDO EN USD	FECHA EMISION	FECHA TERMINACIÓN
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre derechos de Concesiones Electricas	BBVA Chile, agente de garantias Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de	Concesiones Electricas		25-04-2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Acciones	BBVA Chile , agente de garantias Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de :	Acciones ISA INVERSIONES CHILE, ISA	USD 457.989.954,92	18-05-2016	31-03-31
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile , agente de garantias Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito Senior a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de primer grado de	Dineros e Inversiones permitidas		12-02-2016	
Hipoteca de Segundo grado sobre bienes inmuebles	BBVA Chile , agente de garantias Chile, credito sindicado	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante las hipotecas de los siguientes bienes inmuebles	Lote 8 del proyecto de parcelacion huasco, comuna de freirina, region de atacama		12-02-2016	
			Lote pan de Azucar, fundo Martinez, de la comuna de Coquimbo	CLP 3.954.503	12-02-2016	31-03-2020
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre activos	BBVA Chile , agente de garantias Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de los siguientes activos	Activos fijos de Interchile		12-02-2016	

Garantías Asociadas al Financiamiento							
TIPO DE GARANTÍA	BENEFICIARIO	OBJETO	MONEDA ORIGEN	SALDO EN USD	FECHA EMISION	FECHA TERMINACIÓN	
Prenda sin desplazamiento de segundo grado sobre derechos	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de :	Contrato ISOLUX	CLP	3.954.503	12-02-2016	31-03-2020
			Contrato Sociedad Electricas de Medellin			12-02-2016	
			Contrato Sociedad Siemens			22-03-2016	
			Contrato Sociedad Tensa			12-02-2016	
			Contrato Transelec			12-02-2016	
			Contrato Union Electrica			12-02-2016	
			Acciones de Isa Inversiones			18-05-2016	
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre derechos de Concesiones Electricas	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de	Concesiones Electricas			25-04-2016	
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del credito IVA a las entidades prestamistas de Interchile, mediante la prenda de segundo grado de	Dineros e Inversiones permitidas			12-02-2016	

**c) Pólizas de Seguros**

Compañía	Póliza	Monto Asegurado MUS\$	Vigencia Hasta
MAPFRE	305-13-00002012	98.000.000	16.01.2018
MAPFRE	303-13-00017496	10.000.000	16.01.2019
MAPFRE	203-13-00005118	98.000.000	16.01.2018
MAPFRE	303-13-00017852	5.000.000	12.04.2018
MAPFRE	303-15-00018886	5.000.000	30.01.2019
MAPFRE	101-15-00140040	16.000.000	30.01.2018
MAPFRE	203-15-00005951	37.265.525	30.01.2019
CHUBB Chile	43256428	5.000.000	01.06.2018

**d) Detalle de litigios y procesos judiciales**

**Procesos judiciales relevantes**

Sede de juicio o recurso: Comité de Ministros para la Sustentabilidad. Materia: Recurso de Reclamación de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Presentado por personas naturales residentes de la zona y personas jurídicas, tales como ONGs, que durante el proceso de participación ciudadana establecido en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, presentaron observaciones contra el Proyecto Cardones Polpaico, las cuales no habrían sido consideradas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para otorgar la Resolución de Calificación Ambiental. Estado de la causa: Suspendido por Resolución Exenta N° 0700/2016 de Dirección Ejecutiva del SEA (quien además oficia como Secretaría del Comité de Ministros para la Sustentabilidad) hasta sentencia de Tribunal Ambiental de Santiago de reclamación ROL N° 107-2016 (ver el asunto siguiente a continuación) por rechazos por parte del Servicio de Evaluación Ambiental

de recursos de invalidación sometidos a su conocimiento. Pretensiones del demandante: que SEA vuelva a etapa de calificación ambiental considerando observaciones de los reclamantes.

Sede de juicio o recurso: Tribunal Ambiental de Santiago. ROL N° 107-2016; Materia: Recurso de reclamación por rechazo por parte del SEA de recursos de invalidación de la Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos presentada por Municipalidad de Zapallar, Municipalidad de Puchuncaví el Consejero Regional de V Región, Sr. Manuel Millones Chirino, Comité de Defensa de los Pueblos del Elqui. Estado de la causa: causa en estado de fallo. Pretensiones del Demandante:

### **Invalidación del procedimiento de Calificación Ambiental del Proyecto Cardones Polpaico.**

Sede de juicio o recurso: Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Resolución Exenta N°1/Rol-D-045-2017 de fecha 3 de julio de 2017. Materia: proceso sancionatorio por infracciones al artículo 35 letra a) de la Ley N° 20.417, originada por denuncia de la Cooperativa El Esfuerzo, ciudad de Los Vilos, IV Región. Estado de la causa: En proceso. Se presentó ante SMA Programa de Cumplimiento con fecha 28 de julio de 2017. Con fecha 15 de diciembre de 2017 se rechaza por SMA el Programa de Cumplimiento presentado. Ante dicha decisión administrativa se decidió en base a casos similares y las opciones que entregaba la legislación respectiva, presentar descargos a los cargos que imputó la SMA por Resolución N°1/Rol-D-045-2017. Además, se decidió paralelamente, presentar una Reclamación en sede judicial. Pretensiones del Organismo fiscalizador: Sancionar a la Sociedad de acuerdo a la los artículos 36, 37 y 38 de la Ley N° 20.417.

Sede de juicio o recurso: 25° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Demanda Rol C-9129-2017 Materia: demanda de perjuicios por responsabilidad extracontractual presentado por I Inversiones Ltda. Estado de la causa: En proceso, etapa de contestación de la demanda. Pretensiones del Demandante: Por el momento son indeterminadas puesto que la demandante se reservó el derecho a determinar los perjuicios en una etapa posterior.

Salvo lo manifestado anteriormente, la Sociedad no tiene juicios pendientes que pudieran derivar en pérdidas patrimoniales significativas para la Sociedad.

## **NOTA 20 - MEDIOAMBIENTE**

Durante el año 2017 se realizaron importantes desembolsos en gestión ambiental, que se resumen en:

- a) Cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario, Cardones - Polpaico por MUS\$ 1.411, y
- b) Cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario Encuentro - Lagunas MUS\$ 95.

## **NOTA 21 - MONEDA EXTRANJERA**

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente:

### 21.1) Resumen de saldos en moneda extranjera

Tipo o Clase de Activo o Pasivo en Moneda Extranjera, Resumen	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Activos corrientes	CLP	22.691	57.638
Activos no corrientes	CLP	-	500
<b>Total Activos</b>		<b>22.691</b>	<b>58.138</b>
Pasivos corrientes	CLP	1.579	1.422
Pasivos no corrientes	CLP	2.333	47.530
<b>Total Pasivos</b>		<b>3.912</b>	<b>48.952</b>

### 21.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activos Corrientes	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	1	3.731
Otros activos financieros corrientes.	CLP	145	225
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	6.388	53.648
Otros activos no financieros corrientes.	CLP		34
Activos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	16.157	-
<b>Total Activos corrientes</b>		<b>22.691</b>	<b>57.638</b>

### 21.3) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activos Corrientes	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Otros activos no financieros no corrientes	CLP	-	500
<b>Total activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>500</b>
<b>Total Activos</b>		<b>22.691</b>	<b>58.138</b>



## 21.4) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activos Corrientes	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	1.347	1.416
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	140	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	92	5
Pasivos financieros no corrientes	CLP	2.333	
Total pasivo corriente y no corrientes	CLP	3.912	1.421
Capital Pagado		320.292	320.292

## NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con base a la causa Res.Ex. N° 1/ Rol-D-045-2017 de la SMA (ver Nota 19 d), con fecha 4 de enero de 2018 se presentan descargos ante la misma sede (SMA).

De forma paralela al proceso antes mencionado, el 11 de enero de 2018, se presenta en sede judicial, Tribunal Ambiental de Antofagasta, reclamación del artículo 17 N° 3 de la Ley N° 20.600 respecto de la decisión de la SMA de rechazo al Programa de Cumplimiento presentado por Interchile S.A

El plazo final de entrada en operación del proyecto Cardones - Polpaico según decreto supremo N° 109 del Ministerio de Energía del 6 de noviembre de 2012, venció en enero del 2018. Se solicitó al Ministerio de Energía suspender el cobro de las boletas de garantías y la

correspondiente ampliación de dicho plazo, sustentando eventos de fuerza mayor; dicha solicitud a la fecha de la presentación de estos estados financieros, aún está en análisis por parte del Ministerio.

Salvo lo manifestado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre 2017 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

---






# DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

---

**DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD**

**INTERCHILE S.A.**

Los abajo firmantes, en las calidades que se indican, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio del año 2017 de la sociedad "INTERCHILE S.A.", es veraz.

<u>Nombre</u>	<u>Pasaporte Colombiano/ Cédula de Identidad</u>	<u>Cargo</u>	<u>Firma</u>
Bernardo Vargas Gibsons	Pasaporte PE101369	Presidente del Directorio	
César Augusto Ramírez Rojas	Pasaporte PE135491	Director	
Carlos Alberto Rodríguez López	Pasaporte PE137961	Director	
Dayron Esteban Urrego Moreno	Pasaporte API26050	Director	
Jorge Rodríguez Ortiz	Cédula de Identidad para extranjeros 24.302.258-4	Gerente General	

16 de marzo de 2018



MEMORIA  
ANUAL 2017